



# LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.292 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

## Niño malo en River

Bad Bunny llegó a la Argentina para dar tres shows este fin de semana.

PÁGINA 17



### AGENDA OFICIAL

**Milei no viene a Mendoza y viajará con Cornejo a Nueva York**

PÁGINA 3

### VENDIMIA 2026

**Las entradas para el Acto Central se agotaron en una hora**

PÁGINA 6

### FÚTBOL

**El Tomba comienza su camino para volver a la Liga Profesional**

PÁGINA 12



## Gerardo Tivani, el primero en la Vuelta

Con un prólogo en el parque San Vicente se puso en marcha la 50ª edición de la tradicional competencia ciclista de Mendoza. El corredor de San Carlos largará como líder en la etapa Junín-Carrizal-Tupungato.

PÁGINA 14

## Imputabilidad juvenil. Diputados aprobó bajar la edad a 14 años

**RÉGIMEN PENAL.** La Cámara baja dio media sanción al proyecto de ley que fija la edad mínima de punibilidad. Tras la reforma laboral en el Senado, el oficialismo logró ayer otra victoria en el Congreso.

**L**a Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de Régimen Penal Juvenil que reduce de 16 a 14 años la edad de imputabilidad. La iniciativa obtuvo 149 votos afirmativos y 100 negativos, con el respaldo de La Libertad Avanza, la Unión Cívica Radical y el PRO, además de bloques provinciales. El peronismo y la izquierda votaron en contra. El texto ahora será girado al Senado.

La sesión especial se realizó

en medio de un intenso debate político y con posiciones contrapuestas entre oficialismo, oposición y bloques provinciales. El eje central de la reforma es la reducción de la edad de imputabilidad penal para delitos graves, un cambio que sus impulsores consideran necesario para actualizar la normativa vigente desde hace décadas.

Durante el debate, Laura Rodríguez Machado, diputada de La Libertad Avanza defendió el trabajo del plenario que dio dicta-

men al proyecto. “Es un trabajo serio, sostenido y responsable. No es una respuesta improvisada ni de coyuntura, sino una decisión institucional para ordenar un sistema que durante décadas funcionó con vacíos y contradicciones”, afirmó.

Rodríguez Machado remarcó que la reforma busca dar una “respuesta completa” a la problemática de la delincuencia juvenil, incorporando la perspectiva de las víctimas. “Durante demasiado tiempo el sistema penal juve-

nil ignoró a las víctimas. Esta ley cambia esa lógica y las incorpora con voz, protección y garantías”, agregó.

### Posición oficialista y fundamentos

Los diputados oficialistas defendieron la reforma como una actualización necesaria frente a la realidad actual. Según los apoyos al proyecto, la legislación vigente resulta obsoleta ante la participación creciente de adolescentes en delitos graves como homi-

cidio, abuso sexual y secuestro.

Desde el oficialismo sostuvieron que la edad de imputabilidad actual —16 años— ya no se correspondería con los estándares de responsabilidad penal de la sociedad argentina. Tras acuerdos con bloques aliados, se consensuó fijar el mínimo de punibilidad en 14 años, en lugar de 13 como proponía inicialmente el Gobierno.

Rodríguez Machado explicó que, aunque el proyecto original pretendía fijar la imputabilidad a los 13 años, los consensos con otros espacios llevaron a establecer el límite en 14 “por una cuestión de prudencia científica y de realidad operativa”.

Además de la edad mínima, el proyecto establece un máximo de 15 años de prisión para los delitos más graves en que se aplique la privación de libertad. No obstante, contempla sanciones

Continúa en página

# POLÍTICA

## Imputabilidad juvenil. Diputados...

### VIENE DE TAPA

alternativas para delitos menores, como tareas comunitarias, prohibiciones de acercamiento a la víctima y medidas de reparación del daño, reforzando la idea de que la prisión quede como último recurso.

#### Respaldo y críticas en el recinto

Quienes votaron a favor argumentaron que la reforma reafirma el principio de responsabilidad penal progresiva y responde a demandas de la sociedad ante hechos de violencia juvenil que implican delitos de extrema gravedad. Legisladores de bloques provinciales aliaron sus votos al proyecto, pese a expresar reservas sobre algunos puntos técnicos de la reforma.

Juan Brügge, diputado de Provincias Unidas, resaltó que su espacio acompañó la iniciativa aunque propuso contemplar una "segunda oportunidad" dentro del ámbito penal juvenil y sugerir una escala penal diferenciada según la edad y la gravedad del hecho.

No obstante, hubo críticas internas incluso dentro de los espacios que apoyaron la media sanción. Algunas voces reclamaron mayor enfoque en prevención y políticas sociales que aborden las causas estructurales de la violencia juvenil.

#### Rechazo y objeciones

El peronismo se mantuvo unido en general contra la iniciativa, con críticas contundentes desde sus bloques. La diputada Victoria Tolosa Paz enfatizó que la reforma penal juvenil "ataca contra los principios de la Convención sobre los Derechos de los Niños,



**APLAUSOS.** Diputados oficialistas celebran la sanción de la ley de baja de imputabilidad junto a las madres del dolor.

Niñas y Adolescentes" y advirtió que el presupuesto asignado por el Gobierno para implementar la ley –estimado en \$23.000 millones– es insuficiente para las provincias que deberán aplicarla.

Tolosa Paz sostuvo que la propuesta no solventa las necesidades de infraestructura ni garantiza

los recursos necesarios para garantizar condiciones adecuadas en los institutos especializados. La legisladora propuso que se trabaje sobre un nuevo régimen que contemple derechos restaurativos, reinserción y educación, más allá de la sola baja de la edad de imputabilidad.

Desde la izquierda, las voces opositoras criticaron con dureza la iniciativa y alertaron que la baja de la edad penal podría profundizar la estigmatización de la juventud y fortalecer un enfoque punitivo sin soluciones sociales de fondo.

“

Las partidas anunciadas por el Gobierno son recursos insignificantes. El metro cuadrado de construcción para encierro está cerca de 7.000 dólares”.

**Miguel Ángel Pichetto**  
Encuentro Federal

#### Programas educativos y laborales

Para los casos de delitos con hasta 3 años de prisión y de delitos de 3 a 10 años de prisión (que no incluyan muerte o lesiones graves), se aplicarían las condenas bajo el régimen de prisión domiciliaria, tareas comunitarias, imposibilidad de conducir o reparaciones económicas. Asimismo se reducen las penas máximas de 20 a 15 años.

“

Este propuesta no ha sido tratada en forma exprés (...). La política salió de su confort y legisla sobre la cruda realidad que vive la sociedad”.

**Pamela Verasay**  
Unión Cívica Radical

#### COMERCIO EXTERIOR

El oficialismo defendía anoche el trato comercial que elimina aranceles en productos agroindustriales.

y cerca del 35% del comercio global. El acuerdo crearía un mercado integrado de 700 millones de personas.

Además, se prevé que las exportaciones de la UE al Mercosur aumenten en un 39%, mientras que las exportaciones del Mercosur a la UE un 17%.

La UE eliminaría el 92% de los aranceles aplicados a las exportaciones del Mercosur y otorgaría preferencias adicionales al 7,5% restante. En agricultura, liberalizaría el 99% del comercio, eliminando barreras que afectan a productos clave como frutas, vegetales, aceites, pescados, vinos y alimen-

tos procesados.

En el caso de la Argentina, le permitiría recuperar exportaciones en sectores como biodiésel, aceites, langostinos, cítricos y pesca. Le daría ventajas inmediatas para productos donde Argentina es particularmente competitiva.

#### Impulso a las exportaciones

El Gobierno detalló que los principales productos exportados por la Argentina tendrán mejoras arancelarias inmediatas o progresivas, con plazos de hasta diez años. En el caso de la carne, que actualmente paga aranceles de entre

20% y 60%, se prevé que tribute entre 0% en el marco de la cuota Hilton y 7,5% para nuevas cuotas por un total de 99.000 toneladas a distribuir entre los países del Mercosur.

Mientras que para el sector vitivinícola también figura entre los beneficiados. La Unión Europea eliminará los aranceles al vino argentino y reconocerá 96 indicaciones geográficas y expresiones tradicionales, como "reserva" y "gran reserva", un reclamo histórico de los productores locales. También los aceites de oliva, tiene una gran oportunidad.

#### La UE eliminará los aranceles al vino argentino y reconocerá 96 indicaciones geográficas.

El acuerdo Mercosur-Unión Europea, que rubricó el gobierno argentino el mes pasado, requiere el aval del Congreso y ayer al cierre de esta edición era tratado en Diputados.

El oficialismo destaca la importancia comercial para la Argentina teniendo en cuenta que los dos bloques juntos representan más del 30% del PBI mundial

El Senado tras fuertes cruces políticos le dio media sanción (con 42 votos afirmativos) a la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo, con modificaciones respecto del proyecto original. El texto introdujo cambios en el cálculo de indemnizaciones, en la jornada de trabajo, en el régimen de huelga y en las contribuciones patronales, además de crear nuevos esquemas de incentivo a la inversión.

**Despidos.** se modifica la base de cálculo de las indemnizaciones. Quedan excluidos del cómputo el aguinaldo, las vacaciones, premios y otros conceptos no habituales de pago mensual. También se habilita el pago de condenas judiciales en cuotas: hasta seis pagos para grandes empresas y hasta 12 para pymes.

Se crea el **Fondo de Asistencia Laboral** (FAL), que financiará indemnizaciones mediante aportes vinculados a retenciones de la ANSES. Será administrado por entidades financieras autorizadas por la CNV, con una comisión del 2%. En **juicios laborales**, la actualización de créditos seajustará por inflación más un 3%.

La norma habilita el **fraccionamiento de vacaciones** en períodos no inferiores a siete días, con al menos un período estival cada tres años. En salarios, se define qué conceptos integran la remuneración y se permite el pago en pesos o moneda extranjera, así como una parte en especie. Se incorpora el **"salario dinámico"**, que podrá acordarse por convenio colectivo o por empresa.

En caso de **enfermedad o accidente no laboral**, el trabajador percibirá el 50% o el 75% del salario básico según las circunstancias. Las recaídas por enfermedades crónicas solo renovarán licencia si transcurren más de dos años entre episodios.

**La jornada diaria** podrá ampliarse de 8 a 12 horas con descanso de 12 horas. Se crea un banco de horas para compensar horas extras con días libres. Se incorporan contratos part time.

Se amplía los **servicios esen-**



**VOTACIÓN.** La reforma Laboral de Milei fue aprobada con 42 votos a favor durante la madrugada de este jueves.

## Reforma laboral. Luz verde para cambios en salarios y aportes

**MARCO LEGAL.** La Cámara alta dio media sanción al proyecto de ley en cuyo texto se reglamentan regímenes de trabajo, derechos e incentivos fiscales.

### Detenidos por violencia

Tras los incidentes de violencia en las afueras del Congreso mientras se trataba la reforma laboral, la Policía de la Ciudad informó que detuvo a 20 personas, siete de ellos militantes de agrupaciones cercanas al diputado nacional Juan Grabois.

**ciales**, donde deberá garantizarse al menos el 75% de la prestación durante huelgas. Se incluyen telecomunicaciones, comercio, educación –excepto universidades– y servicios portuarios. Las

### La CGT criticó a Senadores

Confederación General del Trabajo (CGT) cuestionó el "irresponsable apoyo de los senadores" que dieron su voto para aprobar el proyecto de reforma laboral y sostuvo que continuará su "plan de acción en todos los ámbitos que sean necesarios".

fuerzas de seguridad deberán garantizar el 100%. Las asambleas en el lugar de trabajo requerirán autorización.

En contribuciones, se crea un **Régimen de Incentivo a la For-**

**malización Laboral** con alícuota reducida del 8% por un año y se condonan deudas previsionales hasta el 70%. Se eliminan impuestos internos a seguros, telefonía y bienes específicos. También se establece el Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI).

No avanzó la reducción de la alícuota del **Impuesto a las Ganancias** para grandes empresas. Se mantuvo el **aporte solidario sindical** con tope del 2%. Los estatutos especiales finalizarán el 1 de enero de 2027. Los salarios continuarán bancarizados.

## Reformas allanan vuelta de Argentina a Mercado emergente

El banco estadounidense JP Morgan valoró las reformas que se vienen implementando en la gestión de Milei asegurando que están acelerando la vuelta de Argentina al estatus de Mercado Emergente, lo que podría propiciar un ingreso de capitales por U\$S 2.300 millones.

El reporte del equipo de Research de la entidad financiera sostuvo que "las reformas estructurales están allanando el camino para el regreso de Argentina a los índices globales de acciones", remarcando que "el proceso de retorno al estatus de Mercado Emergente se aceleró tras una serie de reformas favorables al mercado implementadas por el gobierno de Milei desde 2023".

Señaló que "los principales beneficiarios serían YPF, Grupo Financiero Galicia, Banco Macro, Vista Energy, Transportadora de Gas del Sur y Pampa Energía, todas bien posicionadas para captar la mayor parte del nuevo capital".

### El dólar a la baja

Tras la media sanción de la reforma laboral en el Senado, los mercados financieros argentinos mostraron una reacción mixta: mientras el peso se fortaleció y el riesgo país llegó a 493 puntos, las acciones argentinas que cotizan en Wall Street sufrieron la baja de 10%.

El dólar oficial volvió a ubicarse por debajo de los \$1.400, respaldado por compras del Banco Central, que continúa acumulando reservas. Y el índice IP Morgan que mide el riesgo país operó nuevamente por debajo de los 500 puntos.

## Milei sumó a Cornejo a un viaje a Estados Unidos

**AGENDA.** El Presidente no viajará a Mendoza la próxima semana. El Gobernador será parte del 'Argentina Week', en Nueva York.

El viaje que tenía previsto realizar el presidente Javier Milei a Mendoza la semana próxima, a días de las elecciones en seis departamentos, fue cancelado debido a cuestiones de agenda.

A la par, se conoció que el gobernador Alfredo Cornejo viajará con el Presidente a Estados Unidos el 9 de marzo, día en que comenzará en Nueva York el "Argentina Week", un evento organizado por el Gobierno nacional para atraer inversiones.

Desde Casa de Gobierno se in-

formó que Milei ha invitado a Cornejo al encuentro de tres días que se realizará en Manhattan y que tiene por objetivo mostrar las oportunidades de negocios que se abren en el país a partir de la 'transformación' encarada por su gestión.

Según el Gobierno nacional, hay "furor" por el evento organizado por la Embajada argentina en Estados Unidos y JP Morgan, entre otros; y los cupos para participar de él se agotaron un mes antes de su realización.

El compromiso internacional que tiene el Presidente inmediatamente después del evento en Nueva York es la jura del nuevo presidente de Chile, José Antonio Kast, quien tiene plena sintonía ideológica con Milei. Esto ocurri-



**DE VISITA.** Javier Milei y Alfredo Cornejo, en la IV Brigada Aérea.

rá el 11 de marzo.

Respecto de Cornejo, el gobernador actualmente se encuentra de viaje en Europa (Francia a

Londres). Y la ida a EE.UU. no generaría problemas de agenda, porque sería luego de la Fiesta de la Vendimia.

### La visita cancelada de Milei

En cuanto a la cancelación del viaje a Mendoza de Milei, la novedad fue oficializada ayer por el frente La Libertad Avanza-Cambia Mendoza en sus redes.

"Informamos que ha sido cancelada la visita a Mendoza del presidente Javier Milei, prevista para el próximo 18 de febrero. Esto se debe a una reorganización de su agenda, ya que deberá viajar a los Estados Unidos para participar del Consejo de la Paz en Washington DC", dice el posteo.

Además se informó desde el Gobierno que tampoco vendrá a Mendoza Karina Milei, presidenta de La Libertad Avanza a nivel nacional, ya que viajará a EE.UU. con su hermano. /ICA

# ECONOMÍA

## La Corte de Mendoza ajustó la condena contra Manaos

**JUICIO LABORAL.** El máximo tribunal reformuló la sentencia contra la firma por una causa iniciada en San Rafael. Ajustó los rubros indemnizatorios.

**Soledad Gonzales**

sgonzalez@losandes.com.ar

**E**n medio de la discusión por la reforma laboral, la Suprema Corte de Justicia de Mendoza admitió parcialmente un recurso extraordinario provincial y reformuló la sentencia dictada en la causa contra Refres Now SA p/ Despido, la empresa que fabrica la gaseosa Manaos.

Con la nueva resolución, el máximo tribunal confirmó la condena principal derivada del despido, pero introdujo cambios en rubros indemnizatorios.

Según el fallo, Refres Now S.A. deberá abonar al trabajador \$ 223.419.076 en concepto de capital y \$ 584.257.217 por intereses calculados al 11 de abril de 2025. La suma total asciende a \$ 807.676.293, sin perjuicio de los intereses que continúen devengándose hasta el pago efectivo.

La decisión implica una reducción respecto del monto que había trascendido tras la sentencia de la Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael, aunque mantiene firme la responsabilidad de la empresa por el distracto laboral.

### Manaos: qué se reclamaba

La controversia se originó en San



GENTILEZA

**EL HECHO.** Refres Now S.A. fue condenada tras una demanda laboral.

Rafael, donde Refres Now S.A., fabricante de las bebidas Manaos, fue inicialmente condenada tras una demanda laboral promovida por un ex trabajador. La sentencia de la Cámara Segunda del Trabajo determinó que el empleado, quien se desempeñaba como distribuidor en Mendoza, San Juan y La Pam-

**El tribunal consideró probadas irregularidades en la registración del contrato laboral y un despido sin causa.**

pa, había mantenido una relación laboral entre 2013 y 2022.

Según esa resolución, el trabajador logró acreditar que existió un vínculo de dependencia no debidamente registrado durante buena parte del período analizado. El tribunal consideró probadas irregularidades en la registración del contrato y un despido sin causa, lo que derivó en una indemnización que, al momento del fallo, se estimó en torno a los \$ 1.500 millones.

Aquella cifra, que generó fuerte repercusión en el ámbito empresario y jurídico, fue luego revisada por la Suprema Corte provincial. Sin alterar la lógica central del reclamo, esto es, la responsabilidad de la empresa por el distracto, el máximo tribunal modificó la cuantificación y el alcance de ciertos rubros.

Además de las gaseosas Manaos, Refres Now S.A. produce otras líneas como Villa Manaos (aguas minerales), Placer (bebidas saborizadas), Bichi (gaseosas) y Fernandito. La causa, por su volumen económico y por involucrar a una firma de amplia presencia comercial, se convirtió en uno de los fallos laborales más observados en Mendoza en los últimos meses.

### El fallo de la Corte

El tribunal admitió parcialmente el recurso interpuesto contra la sentencia de la Cámara Segunda del Trabajo. En consecuencia, dejó sin efecto la redacción original de la parte resolutiva y la sustituyó por una nueva, en la que reordenó montos, precisó alcances y redefinió el tratamiento de algunos rubros reclamados.

En el núcleo del caso, la Corte analizó si correspondía mantener la condena por despido sin causa en un contexto atravesado por la discusión sobre la naturaleza del vínculo laboral. La controversia giró en torno a la exis-

tencia de una relación de dependencia formalmente registrada durante casi una década.

La empresa había sostenido que no existía tal vínculo en los términos alegados por el trabajador, mientras que la instancia anterior consideró acreditadas irregularidades en la registración. El máximo tribunal provincial no revisó la valoración de los hechos que sustentaron la condena principal, pero sí evaluó la correcta aplicación del derecho en aspectos puntuales: en particular, la procedencia de la indemnización prevista en el artículo 80 de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), el cálculo de intereses y la distribución de costas.

La Corte mantuvo la condena principal contra la empresa demandada, imponiendo costas a la parte demandada. Sin embargo, rechazó parcialmente la demanda en lo referido a la indemnización contemplada en el artículo 80 de la LCT, vinculada con la entrega de certificados laborales. Ese rubro fue desestimado por un monto de \$34.796.852,75, actualizado a la misma fecha todos los cálculos.

### Intereses y tasas

El fallo, firmado por los ministros de la Corte, Omar Palermo, Mario Adaro y Norma Llaster establece que los intereses correspondientes al rubro rechazado deberán calcularse desde el 12 de abril de 2025, conforme a la tasa prevista en la Ley 9041 y sus modificatorias.

El tema de los intereses fue uno de los ejes sensibles del recurso. En contextos inflacionarios, la tasa aplicada puede alterar significativamente la magnitud de las condenas. La Corte, al confirmar la metodología de cálculo, sostuvo la lógica de actualización definida previamente.

## Mendoza y San Juan no acordaron el cupo para mosto

**VITIVINICULTURA.** Las provincias no definieron la cuota para diversificar y, sin consenso, podría aplicarse el 20% previsto por la ley.

Las negociaciones entre Mendoza y San Juan por el acuerdo anual del mosto terminaron sin definición. En el marco de la Mesa Consultiva Regional del Senasa, que sesionó el miércoles en San Juan, los funcionarios provinciales no lograron consensuar el porcentaje mínimo de uva que debe destinarse a jugo concentrado.

El tema es clave para la industria vitivinícola nacional, ya que ambas provincias concentran

más del 90% de la producción. Sin un número acordado, la ley prevé la aplicación automática de un porcentaje, mientras continúan las diferencias de criterio.

### No lograron un acuerdo

En paralelo al encuentro técnico, los ministros de Producción de Mendoza y San Juan, Rodolfo Vargas Arizu y Gustavo Fernández, mantuvieron una reunión para intentar desatar la negociación. Sin embargo, no lograron consensuar la cuota de diversificación del mosto.

Si bien ambas provincias comparten una mirada general sobre la actividad vitivinícola, en esta oportunidad los tiempos fueron distintos. En Men-



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN SAN JUAN

**REUNIÓN.** Los ministros Vargas Arizu y Fernández dialogaron en San Juan.

doza la cosecha recién comienza y aún están evaluando variables antes de fijar una postura definitiva. Esa diferencia impidió alcanzar un criterio común.

En 2025 se había pactado un 23%, pero este año el escenario es incierto. Según fuentes de gobierno que hablaron con Diario de Cuyo, aún no hay un número

oficial y las partes volverán a reunirse la próxima semana.

Desde San Juan dejaron trasceder que la intención es que la cuota sea "mucho menor al 20%". Consideran que un porcentaje superior asegura volumen a la industria del mosto pero no estimula la competencia ni la mejora de precios. Por el contrario, sostienen que una alícuota más baja obligaría a los elaboradores a competir por la uva con las bodegas, fortaleciendo el valor del kilo de uva.

En Mendoza, en tanto, fuentes oficiales señalaron que "siguen negociando". No adelantaron un porcentaje, pero hasta el momento no coincidirían con la propuesta que impulsa San Juan.



**PRECIOS!  
IMPOSIBLES!**

VIERNES 13 DE FEBRERO

**25 %**  
**DE DESCUENTO**

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON



**mercado  
pago**

**SIN TOPE DE REINTEGRO**

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

**3**  
CUOTAS  
SIN INTERÉS<sup>(2)</sup>

PAGANDO CON QR CON TARJETA  
DE CRÉDITO MERCADO PAGO  
VÁLIDO EN COMPRAS A PARTIR DE \$50.000



**mercado  
pago**



EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

**15 %**  
**DE DESCUENTO**

**TARJETAS DE CRÉDITO**

**SIN TOPE DE REINTEGRO**

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (3)

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN [COTO.COM.AR/LEGALES](http://COTO.COM.AR/LEGALES) SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678". LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE.

# SOCIEDAD



## Las entradas para el Acto Central se agotaron en una hora

**FUROR.** El sistema de venta online registró un movimiento masivo después de las 13 de este jueves, poco después de que salieran a la venta. El canje de los tickets se hará los primeros días de marzo.

La expectativa por la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 ha superado todas las previsiones oficiales. Este jueves, a tan sólo una hora de haberse habilitado la plataforma de venta digital a las 13, el cartel de "localidades agotadas" sorprendió a miles de usuarios que buscaban su lugar para el Acto Central, previsto para el sábado 7 de marzo.

Desde la Secretaría de Cultura destacaron que el interés del público fue sostenido desde el primer minuto. La comercialización se realizó exclusivamente de manera online, ofreciendo precios diferenciados según la procedencia del asistente: mendocinos, visitantes nacionales y turistas extranjeros.

La oferta incluyó desde los

sectores más accesibles hasta las codiciadas gradas preferenciales, que suelen ser las primeras en completarse debido a su ubicación privilegiada.

El Acto Central se consolida nuevamente como la velada más convocante del calendario vendimial, ya que combina el espectáculo artístico principal con la esperada elección y coronación de la Reina Nacional de la Vendimia.

Para aquellos que no lograron conseguir entradas para la noche del 7 de marzo, las autoridades informaron que todavía quedan localidades disponibles para otros eventos de la agenda.

Finalmente, se recordó a quienes ya adquirieron sus tickets que el sistema digital no es suficiente para ingresar al te-



**BOLETOS.** La venta se realizó exclusivamente de manera online.

tro: es indispensable realizar el canje por la entrada física. Este trámite obligatorio se podrá realizar entre el lunes 3 y el domingo 8 de marzo inclusive, en puntos de canje que serán informados oficialmente en los

proximos días.

### Vendimia folclórica

Con amplia expectativa por la grilla de artistas confirmada, este jueves arrancó la venta online de entradas para el Acto

Central, además de la repetición con recital de Luciano Péreyra el domingo 8 y los shows del Chaqueño Palavecino (lunes 9) y Abel Pintos (martes 10) en el teatro griego Frank Romero Day.

La gran noche con "90 cosechas de una misma cepa", bajo dirección de Pablo Perri, tendrá como broche de oro la elección de la Reina Nacional.

Los artistas mendocinos invitados son Simpecao, Víctor Hugo Cortez y Los Trovadores de Cuyo.

También desde ayer quedó habilitado el proceso de reserva y retiro de entradas para personas con discapacidad que deseen asistir a la Fiesta y a su repetición.

Como cada año, el sector Tornontés estará destinado de manera exclusiva a personas con discapacidad que para reservar los tickets deberán completar un formulario.

El único requisito para acceder al beneficio será contar con el Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente. Una vez enviado correctamente, la persona solicitante recibirá una respuesta dentro de las 48 horas.

## Entre "Vigías del origen", Santa Rosa elige a su reina

### FIESTA DEPARTAMENTAL.

La celebración se realizará hoy en el Parque Cultural y Recreativo Ventura Segura. Hay tres candidatas al cetro.

Santa Rosa celebrará esta noche su Vendimia 2026, en el parque Cultural y Recreativo Ventura Segura. La fiesta departamental tendrá como eje el espectáculo "Vigías del origen", una propuesta que recorre la historia y la identidad del departamento.

El guion plantea un recorrido por el origen de Santa Rosa a partir de sus "vigías ancestrales", entendidos como símbolos de la memoria colectiva del pueblo. El relato recupera las raíces de la comunidad, el legado de los antepasados y el valor de la Casa Ventura Segura como



**CLUB ELISEO ORTIZ.** Paula Belén Salomón.



**CLUB CALIFORNIA DEL ESTE.** Malena Agustina Demateis.



**CLUB JUVENTUD UNIDA.** Melanie Ramírez.

ción Física, además, realizó cursos vinculados a pilates, performance y disciplina, y desde los 15 años desarrolla un emprendimiento en el área de la estética. Representa al club doctor Eliseo Ortiz, de Las Catitas.

Malena Agustina Demateis, de 23 años es la segunda de las candidatas. Terminó de cursar la Licenciatura en Enología y entre sus actividades personales se encuentra compartir tiempo con su familia y amigos y visitar bodegas. Representa al Club Social y Deportivo California del Este, de La Dormida.

La tercera candidata es Melanie Ramírez, de 19 años, quien cursa el segundo año de la Diplomatura en Educación Especial e Inclusión. Representa al club Juventud Unida de El Ramblón.

que contribuyeron a la conformación de la identidad local. Estos elementos se articulan con el trabajo del viñatero, la fe y la protección de la Virgen de la Carrodilla.

La puesta también aborda la llegada del tren, las migraciones y el encuentro de culturas

### Las candidatas

Como otro de los símbolos infaltables de la Vendimia, se presentarán tres candidatas a reina departamental.

La primera de ellas es Paula Belén Salomón, de 20 años. Estudia el Profesorado de Educa-

**LOS ANDES** el diario de la VENDIMIA

**Hilton.**  
MENDOZA

**Mendoza**  
SHOPPING

**CHERY**  
SURMOTORS

**BA**  
BODEGAS DE ARGENTINA

**UNIVERSIDAD**  
**MAZA**

**SANCOR**  
SEGUROS **80** AÑOS

**mejor Luján.**  
de Cuyo

**SAN MARTIN**  
MENDOZA

**Guaymallén**

**Junín**  
Municipalidad  
Desarrollo entre todos

**Tupungato**  
MUNICIPALIDAD DE

**TOPLINK MUSIC presenta**

# Living Colour

THE BEST OF 40 YEARS TOUR

**23 RIOS**  
22 DE FEBRERO - Mendoza, Argentina

Early Bird	AGOTADAS
Preventa 1	AGOTADAS
Preventa 2	ABIERTA

**INVITADOS:** Labios de Sal y Ultramandaco  
Compra tus entradas por **FLASHPASS**

**COMPRÁ TUS ENTRADAS ACÁ**

**SOCIALES**

**LOGOS**

TUMA AGENCIA agencia de promoción cultural Luján de Cuyo mts AGENCY SAYALAND PRODUCCIONES CA CUMBRA FMDELCONDADO .COM.AR

**Noche de BOLEROS SINFÓNICOS**  
*Especial San Valentín.*

**Orquesta Barroca de Mendoza**

**SÁBADO**  
14 DE FEB 21hs.

**TEATRO INDEPENDENCIA**

**CONSEGUÍ TU ENTRADA POR:** [entradaweb](#)

**SCANNING QR AND BUYING WITH LOS ANDES PASS**

**LOS ANDES PASS**

**NUESTRO CLUB BENEFITS**

Ser parte de **NUESTRO CLUB** es acceder a experiencias, descuentos y beneficios pensados para disfrutar más el día a día.

# Una alerta de Google previno a los mendocinos antes del sismo

**TECNOLOGÍA.** El servicio forma parte del “Sistema de alertas de terremotos y el servicio de ubicación para emergencias”. El temblor, de 6.1° de magnitud, tuvo epicentro en Chile pero se sintió en Mendoza.

Un sismo de magnitud 6.1, con epicentro en Chile, se percibió con claridad en Mendoza durante la mañana de este jueves. El movimiento generó sorpresa y preocupación, pero hubo un detalle que llamó especialmente la atención: miles de mendocinos recibieron una alerta en sus teléfonos celulares segundos antes de que comenzaran a sentir el temblor.

El aviso, emitido por el sistema de alertas de terremotos de Google, se convirtió rápidamente en el tema más comentado en oficinas, espacios de trabajo y grupos de WhatsApp.

La notificación llegó a dispositivos con sistema operativo Android y advertía sobre la inminencia de un movimiento sísmico en la zona. Algunos usuarios aseguraron que el mensaje apareció instantes antes de percibir el temblor, que fue descrito en redes sociales como “fuerte y largo”.

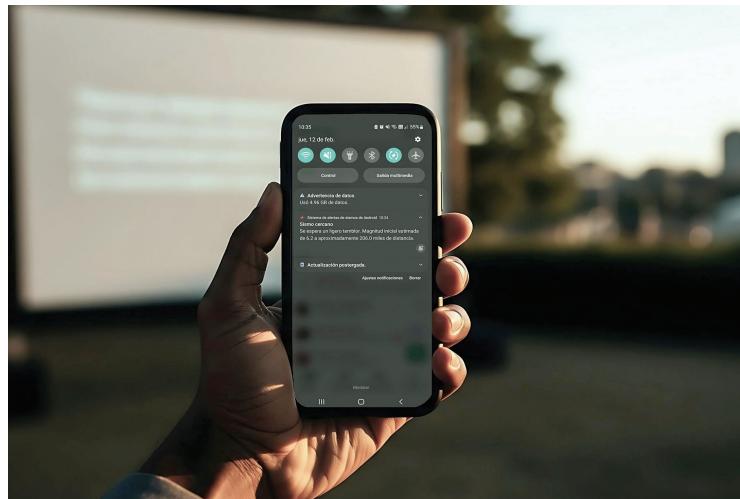
La experiencia dejó en evidencia la capacidad de anticipación del sistema, que ofrece información en tiempo real sobre la magnitud estimada y el epicentro del evento.

## De qué se trata el sistema de alertas

El servicio forma parte del “Sistema de alertas de terremotos y el servicio de ubicación para emergencias (ELS)”, disponible en Argentina desde junio del año pasado. En el país, la herramienta funciona únicamente en teléfonos Android y no está disponible para dispositivos iPhone con sistema iOS.

Además de emitir advertencias tempranas, la tecnología incluye un servicio que puede enviar la ubicación del usuario a centros de emergencia en situaciones críticas, con el objetivo de facilitar la asistencia.

El desarrollo original del sistema comenzó en Estados Unidos, en estados como California, Washington y Oregón, en colaboración con el equipo de ShakeAlert. Ese programa utiliza una red de 1.675 sensores sísmicos capaces de detectar ondas primarias, las primeras en liberarse durante un terremoto, y analizar datos para determinar ubicación e intensidad. Cuando se confirma un evento significativo, el sistema envía una señal que activa la alerta en



ÚTIL. El servicio está disponible en Argentina desde junio del año pasado.

## los dispositivos Android cercanos.

## Cómo son las notificaciones de Google

Existen dos tipos de notificaciones. La primera es la “Alerta de peligro”, diseñada para advertir sobre temblores leves. Se envía a usuarios que podrían percibir movimientos de intensidad 3 o 4 en la escala de Mercalli Modificada (MMI), ante sismos de magnitud igual o superior a 4,5. Este aviso respeta la configura-

ción habitual del teléfono, incluidos el modo silencioso y la opción “No molestar”.

La segunda es la “Alerta para tomar medidas”, pensada para captar de inmediato la atención

**La notificación llegó a dispositivos con sistema Android y advertía sobre la inminencia de un movimiento sísmico.**

del usuario antes de que comiencen los temblores moderados o fuertes. Se activa cuando se prevén movimientos de intensidad 5 o superior en la escala MMI, también a partir de magnitudes de 4,5. En este caso, la notificación ignora el modo “No molestar”, enciende la pantalla y reproduce un sonido fuerte para garantizar que el mensaje sea advertido.

## Cómo activar la función en Android

Para recibir estas notificaciones tempranas hay que habilitar manualmente la función en el celular Android. Los pasos suelen ser los mismos en la mayoría de los dispositivos:

-Ingresar a “Ajustes” o “Configuración” del teléfono.

-Entrar en “Seguridad y emergencia” (o, en algunos casos, “Ubicación” o “Servicios de ubicación”).

-Buscar la opción “Alertas de sismos” o “Earthquake Alerts”.

-Activar el interruptor para recibir notificaciones de terremotos.

En algunos modelos, si no aparece la opción directamente, puede estar dentro de un menú avanzado en “Ubicación” o “Servicios de emergencia”. También se debe activar la ubicación y permitir que el sistema use los datos de ubicación, ya que sin eso el servicio no podrá enviar alertas. El sistema solo funciona con conexión a Internet (Wi-Fi o datos móviles).

No está disponible en todos los países ni en todos los dispositivos Android.

# Instalarán semáforos inteligentes en Ciudad y en Godoy Cruz

MUNICIPALIDAD DE GOZOY CRUZ



SISTEMA. Centralizará 217 intersecciones del área metropolitana.

**SERVICIOS.** El Gobierno provincial llamó a licitación pública para la segunda etapa de modernización del sistema. Destinarán 6.731 millones de pesos.

El Gobierno provincial llamó a licitación pública para la segunda etapa de modernización del sistema de semáforos inteligentes en cruces de Ciudad y de Godoy Cruz. Incorporará y centralizará 217 intersecciones del área metropolitana al Centro de Gestión y Monitoreo.

reo (CGM) de 217 intersecciones reguladas por semáforos”. El presupuesto total asciende a los \$6.731.038.201.

Desde la Subsecretaría de Transporte informaron que la iniciativa forma parte de un proceso de modernización iniciado en 2025. Permitirá optimizar la circulación, reducir demoras y priorizar el transporte público mediante tecnología de control adaptativo y monitoreo en tiempo real.

La implementación abarca corredores estratégicos de la Ciudad de Mendoza, como José Vicente Zapata - Colón - Arístides Villanueva, Salta, Rioja, Patricias Mendocinas, Chile, Buenos Aires-Necochea, Gutiérrez-Lavalle, Paso de los Andes, Beltrán, Sobremonte-Pedro Molina-Rondeau, Morón-Peltier-Pueyredón, Emilio Civit, Godoy Cruz y San Martín, en distintos tramos clave que conectan el microcentro con avenidas estructurantes y la Costanera.

El sistema se amplía en Godoy Cruz, incluyendo el Corredor del Oeste, Paso de los Andes-Joaquín V. González, San Martín y el eje Sarmiento-Tiburcio Benegas, fortaleciendo la coordinación semafórica.

La obra contempla nuevos controladores electrónicos y actualización de equipamiento.

## Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Resolución: N°027/2026-SSA  
Expediente: EX-2024-07598389- -GDEMZA-SAYOT

Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este – Guaymallén ubicado en el Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza.

Fecha: 18 de marzo de 2026, a las 10 horas

Lugar: “Plataforma Web ZOOM” – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia pública.

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el “Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este – Guaymallén” ubicado en el Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N°5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Bruno De Pascuale, o quien éste designe por la Subsecretaría de Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas deberá realizarse de manera online, a través del formulario en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar



# Revocan domiciliaria de un contrabandista en un barrio privado

**TRIBUNALES.** Alfredo Rosaspina había recibido el beneficio de residir en su casa por problemas de salud que, según la fiscalía, han sido controlados.

Oscar Guillén

oguillen@losandes.com.ar

La Justicia Federal de Mendoza ordenó que vuelva a la cárcel un contrabandista que fue condenado a seis años de prisión y que, por cuestiones de salud, se encontraba con un beneficio de prisión domiciliaria en una vivienda de un barrio privado de Godoy Cruz.

Se trata de Alfredo Raúl Rosaspina, quien había sido condenado en mayo de 2025 por el Tribunal Oral Federal 1, tras se considerado uno de los líderes -junto a Javier Santos Ortega, procesado inicialmente en caso de las coimas del exjuez federal Walter Bento- de una organización internacional que trajo a Mendoza una suma millonaria de mercadería desde China que, previamente, pasaba por Chile, antes de ingresar a la provincia.

La Cámara Federal de Mendoza hizo lugar a un pedido del Ministerio Público Fiscal, solicitado el 25 de diciembre pasado, ordenando que el condenado sea trasladado a la Unidad 32 del Servicio Penitenciario Federal para luego quedar alojado en la cárcel federal de Caucheta.

A tal efecto libró una orden de allanamiento para que la Agrupación XI "Mendoza" de

Gendarmería Nacional realice la medida en la casa de Rosaspina, ubicada en el barrio Palmares.

Además, exhortó a las autoridades del Complejo Penitenciario Federal VI que arbitre de manera inmediata y permanente todas las medidas necesarias para garantizar la atención médica integral dentro y fuera del penal si así lo considerara el Servicio Médico Penitenciario.

El pedido de la fiscalía se sostiene en informes del Complejo Penitenciario Federal VI y en las conclusiones arribadas por el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Los mismos establecen que Rosaspina "se encuentra clínicamente estable, con patologías crónicas debidamente diagnosticadas y en tratamiento médico regular, sin evidenciarse, al momento, criterios de descompensación aguda".

Por lo tanto, puede ser tratado en el hospital penitenciario

**Alfredo Rosaspina fue condenado por la Justicia Federal en mayo de 2025 a seis años de prisión por contrabando.**

del establecimiento, que cuenta con las condiciones necesarias para garantizar la continuidad de la atención médica.

## Un contrabando millonario

Rosaspina comenzó a ser investigado en 2018, luego de que AFIP detectara en dos locales de Godoy Cruz y Guaymallén una importante cantidad de ropa deportiva de una marca china que en ese momento no se importaba legalmente.

En los allanamientos realizados se encontraron zapatillas, buzos, camperas y otros productos deportivos, además de bicicletas y mercancías valuadas en más de 4 millones de dólares. La investigación posterior determinó que la mercadería provenía de China, entraña a Chile por Iquique y, tras llegar a Santiago, se trasladaba en camiones hasta Mendoza.

La causa terminó con la condena de Rosaspina y Ortega, los líderes de la banda, a seis y cinco años y ocho meses, respectivamente. También fueron condenados, entre otros, Juan Carlos Molina a dos años de prisión condicional; Walter Flores, a tres años de cárcel y a la misma pena Chuanhui Tang, un chino residente en Chile, que se encargaba de comprar las mercaderías en su país.



**DAÑOS.** La camioneta quedó destrozada tras volcar en la ruta 186.

# Vuelco en Malargüe: una bebé y una mujer en grave estado

## SINIESTRO VIAL.

Cinco personas resultaron heridas en la ruta provincial 186, a la altura de Agua Escondida, luego de que volcara una camioneta.

Cinco personas resultaron heridas, dos de ellas de gravedad, luego del vuelco de una camioneta en la ruta provincial 186, en Malargüe.

El accidente se registró a las 21.10 del miércoles en Agua Escondida, según información oficial. Una camioneta Toyota Hilux circulaba con dirección a ese paraje, pero el conductor perdió el dominio del volante. El vehículo salió de la calzada y volcó sin intervención de terceros.

Tras la denuncia de caso, médicos del Servicio de Emergencias Coordinado realizaron las primeras asistencias y trasladaron al conductor, a una acompañante y a un menor hacia el hospital de Malargüe.

El conductor de la Hilux, de 31 años, sufrió politraumatismos y el dosaje de sangre determinó que no había consumido alcohol.

En cuanto a los acompañantes, una mujer fue diagnosticada con politraumatismo dorsal y quedó internada en la unidad de terapia intensiva.

Otra mujer de 30 años que iba en el vehículo fue diagnosticada con politraumatismos moderados, con fractura en la región dorsal y apófisis espinosa parietal estable.

También se accidentaron dos menores de edad. Un niño de 8 años sufrió un traumatismo en el brazo izquierdo y a una beba de 1 año se le diagnosticó "fractura de órbita derecha con comunicación seno paranasal, politraumatismos con heridas cortantes faciales múltiples y hemorragia cerebral intraparenquimatosa". Ante la gravedad del cuadro fue trasladada al hospital Schestakow de San Rafael.

# Rescataron a una familia tras un derrumbe en Godoy Cruz

**ALARMA.** Tres menores y dos adultos fueron asistidos por bomberos luego de que se derrumbara parcialmente la vivienda que habitaban.

Dos adultos y tres menores de edad fueron rescatados ayer por los bomberos, luego de que se derrumbara parcialmente una vivienda en Godoy Cruz.

El hecho se produjo minutos antes de que se registrara un sismo en Chile, que se sintió con

fuerza en Mendoza.

Un llamado a la línea de emergencias 911 a las 10.30 alertó sobre el derrumbe parcial de una vivienda ubicada en calle Adolfo Calle al 220. Al arribo del personal policial se constató el colapso de parte del techo del inmueble, al tiempo que comenzaron a trabajar en el lugar bomberos voluntarios de Godoy Cruz, bomberos del Cuartel Central de Policía y personal de Defensa Civil de Godoy Cruz.

Según detallaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, los bomberos lograron extraer del interior de la vivienda a tres menores de edad y a dos adultos, uno de los cuales resultó herido con un golpe en la cabeza producto del colapso.

Luego se determinó que había sufrido lesiones leves, sin pérdida de conocimiento. Igualmente



**RESCATE.** La vivienda, que había sido usurpada, perdió parte del techo.

fue trasladado al hospital Central.

Los bomberos ingresaron a la vivienda dañada a través de una casa aledaña y utilizaron una escalera para socorrer a las víctimas, ya que las puertas de ingreso estaban bloqueadas.

Oficialmente se explicó que la vivienda había sido usurpada y que sufrió el derrumbe del techo de un ambiente destinado a comedor y sala de estar.

El derrumbe ocurrió poco an-

tes del sismo que se percibió ayer en Mendoza. Según informó el Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile, el movimiento telúrico ocurrió a las 10.34 con epicentro en la región de Coquimbo a una profundidad de 54 kilómetros. Tuvo una duración cercana a los 50 segundos. Además de las regiones del Norte y centro de Chile, se percibió en Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, San Luis y Córdoba.

TRANSPORTE



MENDOZA

EXPTE. N°: EX-2025-08910870 - GDEMZA-SSP

## LICITACIÓN PÚBLICA

"PROVISIÓN DE CONTROLADORES ELECTRÓNICOS DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, REFUNCIONALIZACIÓN DE INTERSECCIONES Y CENTRALIZACIÓN A UN CENTRO DE GESTIÓN Y MONITOREO (CGM) DE 217 INTERSECCIONES REGULADAS POR SEMÁFOROS"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 6.731.038.201,63 .-

## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Ajuste Alzado.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatrocientos cincuenta (450) días corridos a partir de la orden de inicio de los trabajos.

**VALOR PLIEGO:** \$ 900.000,00.- (Pesos novecientos mil)

**RESOL. AUTORIZACIÓN LLAMADO:** Resolución MGIYDT n° 69/2026

**VISITA A LA OBRA:** 24 de febrero 2026 a las 09:30 hs.

**FECHA DE APERTURA:** 13 de marzo 2026 a las 09:00 hs.

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Planificación y Proyectos de la Subsecretaría de Transporte, ubicada Tiburcio Benegas 1799.

**CONSULTAS:** Dirección de Planificación y Proyectos de la Subsecretaría de Transporte, ubicada Tiburcio Benegas 1799.

Propietario: Diario Los Andes  
Hermanos Calle S.A.  
San Martín 1049 (CP 5500),  
Mendoza, Argentina.  
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

# LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: [cartasyopinion@losandes.com.ar](mailto:cartasyopinion@losandes.com.ar)  
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

## EDITORIAL

# Recuperar la plena actividad de la Fábrica de Aviones

Desde estas columnas propiciamos la recuperación industrial y una de las prioridades debería ser la consolidación de la Fábrica Militar de Aviones, en las afueras de la ciudad de Córdoba, establecimiento que muy pronto -el 10 de octubre de 2027- cumplirá un siglo de vida.

En rigor, este polo ahora tiene el nombre de Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FAdeA), pero sigue siendo el símbolo de la potencialidad industrial aeronáutica argentina, que en su momento se convirtió en el primer centro de ese tipo en América del Sur, aunque en la actualidad se encuentre en una

declinación peligrosa.

El país y sus máximas autoridades tienen que apostar a la continuidad de esta empresa, cuyo desarrollo y alto nivel de tecnología nos recuerda a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), aunque naturalmente sus producciones y objetivos sean distintos.

La administración federal compró recientemente por una cifra importante -300 millones de dólares- seis aviones Lockheed F-16, provenientes de Dinamarca, máquinas que cursan cuarenta años de operación.

Por supuesto que no estamos en condiciones de construir estos aparatos en Argentina. Se los

adquirió por "razones estratégicas" y porque nuestros aviadores militares se estaban quedando sin material para entrenarse y volar.

Sin embargo, nos preguntamos qué hubiera pasado si la importante inversión se habría destinado a actualizar y vigorizar la planta de Córdoba, instalaciones que con refuerzos tecnológicos y de personal estaría en condiciones de volver a construir las versiones modernas de los IA 63 Pampa, solo por citar un ejemplo del amplio espectro de posibilidades de fabricación. El lector recordará el éxito que tuvo este avión de ataque ligero en la guerra de las Malvinas de

1982.

La inversión millonaria de los F-16 también podría haber servido para fortalecer el equipamiento de la lucha contra los incendios forestales, que tantos estragos está causando en este verano en la Patagonia. El precio de una aeronave hidrante de tamaño medio cuesta cien veces menos que el jet de guerra: tres millones de dólares.

Pero, las inversiones ya se han asignado y son irreversibles. A pesar de ello sugerimos que no se desatienda la situación de FAdeA, cuya propia conducción describe con inusitada crudeza: "FAdeA atraviesa en la actualidad una crisis estructural sin

precedentes, tanto en el plano operativo como financiero, producto directo de la falta de contratos vigentes con el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea Argentina (FAA...)"

Hay que volver a dinamizar un polo de alta tecnología como fue FAdeA. Sus antecedentes están a la vista y deben primar porque en el pasado reciente esta soberbia estructura fabril construyó aviones (Pucará y Pampa), pero no solo aeronaves sino también tractores, motocicletas, embarcaciones de recreo, el célebre utilitario Rastrojero y otras unidades, además de servir para la reparación de grandes aparatos como el Hércules.

## REFLEXIONES POLÍTICAS

# En todos lados se cuecen habas... y populismos



Roberto Azaretti

Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Muchas veces se escuchan comentarios sobre nuestros defectos, que los tenemos, como si fueran exclusivos de nosotros o de los pueblos que más han contribuido con sus migraciones a poblar este país.

El que escribe recuerda a un político bonaerense que en tiempo de la mano pulite italiana me decía "esto no pasa en los países anglosajones", mostrando una ignorancia histórica fenomenal, basta recordar los escándalos de la presidencia Grant o la de Harding en los Estados Unidos y las denuncias sobre el enriquecimiento en la presidencia de Trump.

Marcos Victoria suele comentar al reunirse con sus amigos -entre los que este escriba se encuentra- que Pablo Escobar en el

imperio británico del siglo XIX hubiera sido elevado a la categoría de Lord como sucedió con los que provocaron dos guerras con el Imperio Chino para imponer la libre importación de opio.

Muchos de los que ahora somos calificados como "ñoños" republicanos nos hemos escandalizado con gobernantes que reclamaban el homenaje en vida, aceptando y/o promoviendo que calles, plazas, centros culturales, incluso municipios y provincias y ciudades capitales provinciales, lleven su nombre. Y, por supuesto surgían dichos frívolos como esto no pasa en los Estados Unidos o en países serios. A veces el comentario agregaba, la culpa la tiene Liniers....

No sé qué dirán ahora con el señor Trump reclamando que el Aeropuerto Foster Dulles de

Washington se llame como él o la imposición al Centro Cultural John F. Kennedy de su nombre junto al del estadista asesinado en Dallas. Ya ha hecho levantar una estatua en la Florida y reclama que la tradicional terminal ferroviaria neoyorquina Pennsylvania Station cambie el nombre por el suyo. También se le ha ocurrido construir acorazados, embarcaciones que se dejaron con la guerra mundial, para nominar esos barcos como "clase Trump".

En casa hay un afán de imitar, por parte de nuestro presidente, todas esas barbaridades de este personaje, aunque reconoce su subordinación como lo refleja esa foto en la que Trump sentado recibe el saludo de Milei con actitud casi de admiración cholula y ni se molesta en pararse, como en los homenajes que los señores feudales recibían de sus vasallos.

Trump muestran cada vez más su indecencia, como la foto del matrimonio Obama con sus cabezas en cuerpo de monos y negándose a pedir disculpas. No llama la atención, siempre estuvo rodeado de supremacistas, y nunca repudió a Nick Fuentes un canalla que niega el Holocausto y pretende reformar el sistema electoral asustado por sucesivas derrotas.

El populismo muestra sus profundas raíces en nuestra tierra. La negativa a adoptar un nuevo índice para medir la inflación, con pautas de consumo más actuales, provocó la renuncia del director del Indec. ¿Quieren otro

Moreno que disimule las dificultades del gobierno para reducir la inflación? Según el presupuesto aprobado por el Congreso la inflación sería de 10,5 % este año, pero los indicadores hasta ahora señalan que apenas puede ser inferior a la del año pasado con 31,5%. Como era de esperar el mundo tomo nota y los más prestigiosos diarios financieros han informado y criticado este estropicio.

El uso falso de la historia es otro defecto que se reitera. San Martín ha sido utilizado por varias corrientes partidarias para llevar agua a su molino. El peronismo no tuvo pudor en incluirlo en su marcha partidaria. Antes, el Santo de la Espada de Ricardo Rojas lo acerca al radicalismo. Ahora con la cuestión del sable del Libertador el discurso del presidente reitera su faccionalismo, algo que San Martín detestaba, y usa la tribuna en un acto de recordación histórica en un acto

**El populismo muestra sus profundas raíces en esta tierra. La negativa a adoptar un nuevo índice para medir la inflación, con pautas de consumo más actuales, provocó la renuncia del director del Indec. ¿Quieren otro Moreno que disimule las dificultades del gobierno para reducir la inflación?**

partidario y también sus contradicciones pues no ha respetado un legado como fue el de Manuelita Rosas al recién fundado Museo Histórico Nacional, es decir viola contratos, derechos de propiedad. Ignora la lección de Mitre: San Martín tiene dimensión continental.

Otra confirmación del populismo gobernante y la cercanía con las posiciones kirchneristas la vemos con el decreto que crea la Oficina de Respuesta Oficial, similar al NODO de Alberto Fernández y a la secretaría del Pensamiento Nacional de Cristina Fernández. Como si fuera poco Karina Milei le dijo a un grupo de diputados de su bloque: "primero se vota afirmativamente, después se lee"; bastante parecido a dichos de Néstor Kirchner: "los bloques legislativos no son para libre pensadores". Otros que defendían la libertad cuando gobernaban los K ahora miran para otro lado o incluso aplauden, siempre hay embajadas para premiar a la obsecuencia.

Los que admiramos la primera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos redactada por Madison que define las cinco libertades fundamentales del hombre: la de la libre expresión, la de prensa, la de practicar o no una religión, la de peticionar a los que gobiernan, y la de reunirse pacíficamente para protestar y recibir la reparación de agravios recibidos o para abogar por sus ideales, sean cuales fueren estos... tenemos en claro que hay una tarea para hacer.

## HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 13 de febrero de 1926

### El fomento de la industria vitivinícola

El gobierno del doctor Alejandro Orfila anunció que intensificará el fomento de la industria vitivinícola.

Plantar más viñas y elaborar más vino será la fórmula a emplear, según los anuncios del actual mandatario provincial.

# MUNDO



**DIPLOMÁTICA.** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, asume la "iniciativa" para desatar la tensión.

## México busca facilitar el "diálogo" entre EE.UU. y Cuba

**COLAPSO ENERGÉTICO.** En medio de tensiones por el bloqueo a la llegada de petróleo a la isla, el Gobierno mexicano plantea asistencia humanitaria.

**L**a presidenta de México, Claudia Sheinbaum, insistió en que su Gobierno no está dispuesto a facilitar el "diálogo" entre Estados Unidos y Cuba, en medio de las tensiones por las sanciones anunciadas por Washington a los países que suministren petróleo a la isla y la aguda crisis económica que atraviesa el país caribeño.

"Ya lo hemos hecho. Depende de los dos países. Nosotros, tanto al Departamento de Estado de Estados Unidos como a través de la embajada (de Cuba) en México, hemos planteado que México pone todo de su parte

para poder generar un diálogo que permita en el marco de la soberanía de Cuba", afirmó la mandataria.

Sheinbaum subrayó que esta postura responde a los principios tradicionales de la política exterior mexicana.

"Porque eso es muy importante, porque es además nuestro principio, la autodeterminación de los pueblos. Generar las condiciones para un diálogo pacífico y que además Cuba, sin que ningún país tenga la sanción, pueda recibir petróleo y sus derivados para su funcionamiento cotidiano", sostuvo.

### Chile enviará ayuda humanitaria a la isla

El Gobierno de Chile informó que enviará ayuda humanitaria a Cuba, en medio de la aguda crisis que está atravesando la isla tras el anuncio de sanciones de Estados Unidos a los países que le suministren petróleo. "Estamos decididos a prestar ayuda humanitaria para el pueblo de Cuba. Queremos hacerlo por la vía en que siempre ha trabajado la Cancillería: a través de un fondo especial contra el hambre", dijo el canciller, Alberto van Klaveren.

### TIROTEO MASIVO

Canadá despide a los muertos en una escuela

En Tumbler Ridge, cientos de personas se congregaron en la plaza principal para encender velas en memoria de las víctimas de uno de los tiroteos más graves que ha sufrido Canadá. Bajo un frío intenso, los asistentes colocaron velas al pie de un gran árbol, donde estaban expuestas fotos de las víctimas del ataque perpetrado por Jesse Van Rootselaar, una mujer transgénero de 18 años, que dejó como saldo 9 muertos y 25 heridos.



**DESPEDIDA.** Una vigilia con velas por las víctimas de la secundaria.

EFE

### Cuba con ayuda de México

Ayer dos buques de la Marina mexicana arribaron a La Habana con alimentos y productos básicos en medio de la crisis energética que sufre la isla, agravada por restricciones y tensiones en torno al suministro de petróleo.

Asimismo, el Gobierno mexicano ha confirmado que continuará enviando asistencia humanitaria y coordinando esfuerzos con organizaciones civiles para mitigar los efectos de los apagones y la situación económica en Cuba, que se ha deteriorado por el embargo estadounidense y la escasez de combustible.

En este contexto, Sheinbaum reiteró que México busca un papel constructivo en la región. "Como lo he dicho, nosotros estamos enviando distinta ayuda, distinto apoyo, ya el día de hoy llegan los barcos. En cuanto regresen vamos a enviar más apoyo de distinto tipo", aseveró.

La oferta mexicana se produce en medio de un debate regional sobre las consecuencias humanitarias de las medidas restrictivas hacia Cuba y del rol de actores latinoamericanos en la búsqueda de salidas diplomáticas al conflicto que desencadenó un colapso energético.

### El Kremlin no quiere una escalada con EE.UU.

El Kremlin aseguró que no desea una escalada con la Casa Blanca debido a los suministros de petróleo ruso a Cuba, en medio del embargo energético de Estados Unidos a la isla. "No queríamos ninguna escalada, pero, por otra parte, a día de hoy nosotros (Rusia y EE.UU.) no tenemos casi ningún tipo de intercambio comercial", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

Fuentes de la Embajada rusa en La Habana informaron al diario Izvestia que Moscú "prevé el suministro en breve" de una partida de petróleo en calidad de ayuda humanitaria. Rusia envió por última vez crudo a la isla -100.000 toneladas- en febrero de 2025 por orden de Vladímir Putin.

### HIGIENE URBANA

Sin veneno para ratas en Alemania temen una plaga

El endurecimiento de las leyes sobre la venta de veneno para ratas ha desatado un fuerte debate que pone en alerta a los hogares de Alemania. Con la prohibición de su uso para particulares, los expertos advierten sobre el riesgo real de una plaga descontrolada que afectaría la higiene urbana.

La decisión de restringir el acceso a los raticidas responde al uso incorrecto de estos químicos.

## Venezuela aplaza el debate de la ley de amnistía

### CRISIS POLÍTICA.

Parlamento aprobó diferir el tratamiento de la norma que beneficia a los presos políticos desde 1999.

El Parlamento de Venezuela, controlado por el chavismo, aprobó diferir para la próxima semana el segundo y último debate necesario para la aprobación de ley de amnistía para los casos de los presos políticos desde 1999, al haber diferencias por un artículo que exigía a los procesados y condenados presentarse ante la Justicia.

El diputado chavista Jorge Arreaza, quien encabezó la comisión de consulta pública del texto, sostuvo que hicieron consultas en todo el país y mantuvieron reuniones con diversos sectores, incluyendo el Poder Judicial, ONG defensoras de derechos humanos, movimientos sociales y familiares de presos políticos.

Por su parte, la diputada opositora Nora Bracho, vicepresidenta de la comisión, declaró que este proyecto representa "una oportunidad histórica" para el país.

### Rodríguez contra Machado

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, advirtió que si la líder de la oposición y premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, regresa al país tendrá que rendir cuentas por respaldar la acción militar que resultó en la captura de Maduro.

Sobre las garantías de seguridad a Machado, la mandataria dijo que "en cuanto a su vida, no entendemos por qué hay tanto revuelo".

### PROGRAMA NUCLEAR

Netanyahu es "escéptico" sobre un acuerdo con Irán

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró que había manifestado sus dudas al presidente de EE.UU., Donald Trump, sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo nuclear con Irán.

"No les ocultaré que expresé un esceticismo general sobre cualquier acuerdo con Irán", señaló. Israel exige que Irán no solo acceda a limitar su enriquecimiento de uranio, sino que también reduzca sus misiles.

# DEPORTES



**ILUSIONADOS.** El plantel de Godoy Cruz arranca la temporada 2026 con un sólo objetivo: el regreso a la máxima categoría.

## Última parada: la Liga Profesional 2027

**FÚTBOL.** Esta noche, desde las 21.30, Godoy Cruz recibe a Ciudad Bolívar en el inicio de la temporada 2026 de la Primera Nacional. El Expreso persigue un único objetivo, el ascenso. Otra opción no cabe.

**G**odoy Cruz comenzará este viernes el plan retorno a la máxima categoría del fútbol Nacional. Desde las 21.30 recibirá a Ciudad de Bolívar en el estadio Feliciano Gambarte, en el inicio de un nuevo desafío deportivo para la institución.

Tras 17 años en la Primera División, el Tomba descendió en diciembre pasado luego de muy malas campañas que lo llevaron a resignar su lugar en la Liga Profesional. Fue un duro golpe para el club y el fútbol mendocino, que ahora deberá reconstruirse con el objetivo claro de regresar cuanto antes a la máxima categoría.

### Nuevo ciclo con Toedtli

Con nuevo entrenador, el cordobés Mariano Toedtli, el Expreso realizó una intensa pretemporada y sumó varios refuerzos, teniendo en cuenta que muchos de los futbolistas que integraban el plantel de Primera emigraron tras el descenso.

En total son seis las incorpo-

raciones. La última en arribar fue la del delantero paraguayo de 23 años Willian Riquelme, proveniente de Guaireña, de la segunda división de su país. Anteriormente se habían sumado Camilo Alessandria, Francisco Gerometta, Esteban Burgos, Brian Orosco y Federico Milo, lateral izquierdo que llegó junto a Riquelme.

### Una pretemporada exigente

Durante la etapa de preparación, Godoy Cruz disputó varios encuentros amistosos. Enfrentó a las reservas de Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima, y también a San Martín de San Juan, equipo con el que jugó uno de sus últimos partidos en la Liga Profesional, categoría de la que descendieron ambos.

Frente al conjunto sanjuanino registró un empate y una derrota. El equipo de Toedtli disputó 6 amistosos: empató 2 y perdió 4. El entrenador probó distintas formaciones y apostará por el mismo once inicial que igualó 1 a 1 ante San Martín.

### El plantel del Expreso

**Arqueros:** Nicolás Claa, Roberto Ramírez y Santiago Correa.

**Defensores:** Leandro Quiroz, Camilo Alessandria, Nahuel Brunet, Juan Segundo Morán, Lucas Arce, Francisco Gerometta, Mateo Mendoza, Tomás Rossi, Matías Funes, Esteban Burgos, Leandro Quiroz, Camilo Alessandría, Nahuel Brunet, Juan Segundo Morán y Federico Milo.

**Mediocampistas:** Tomás Pozzo, Agustín Valverde, Santiago Martínez, Brian Orozco, Vicente Poggi, Nicolás Fernández, Juan Andrada, Gonzalo Quinteros, Mariano Santiago, Ezequiel Tejada y Julián Alberti.

**Delanteros:** Daniel Barrea, Martín Pino, Nahuel Ulariaga, Bruno Barrionuevo, Willian Riquelme y Oscar González, Misael Sosa, Luciano Pascual, Matías Ramírez.

### El regreso desde el ascenso

El Tomba tendrá por delante una temporada exigente en 2026. Primero deberá recuperar juego e identidad, y luego sostener la regularidad necesaria para pelear por el regreso a la Liga Profesional. No será una tarea sencilla, pero el club cuenta con una estructura sólida, experiencia institucional y futbolistas de jerarquía que pueden ilusionar con el retorno.

### Sistema de campeonato

En cuanto al formato de disputa, será igual que al del certamen anterior. Habrá 36 equipos divididos en dos zonas que disputarán dos fases de todos contra todos a ida y vuelta y una interzonal. Serán 34 jornadas. Los dos primeros de cada zona jugarán una final por el primer ascenso y el otro boleto lo pelearán los que salieron entre el segundo y octavo puesto, que disputarán octavos, cuartos, semifinales y final del reducido.

Único objetivo: el ascenso. Otra opción no cabe.



### Godoy Cruz

Roberto Ramírez  
Mateo Mendoza  
Tomás Rossi  
Camilo Alessandria  
Agustín Valverde  
Juan Andrada  
Mariano Santiago  
Juan Morán  
Misael Sosa  
Bruno Barrionuevo  
Nahuel Ulariaga  
DT: Mariano Toedtli.  
**Estadio.** Feliciano Gambarte.  
**Hora.** 21.30  
**TV.** LPF Play  
**Árbitro.** Juan Pafundi



### C. Bolívar

Agustín Rufinetti  
Agustín Paredes  
Ezequiel Navarro  
Elías Martínez  
Carlos Cuello  
Nahuel Yeri  
Braian Quintana  
Brian Duarte  
Arnaldo González  
Guillermo Sánchez  
Khalil Caraballo  
DT: Diego Villegas.

## Las zonas de la Primera Nacional

### Zona A

Acassuso  
All Boys  
Almirante Brown  
Central Norte  
Chaco For Ever  
Bolívar  
Colón  
Defensores de Belgrano  
Deportivo Madryn  
Morón  
Estudiantes (BA)  
Ferro  
Godoy Cruz  
Los Andes  
Mitre (SdE)  
Racing  
San Miguel  
San Telmo

### Zona B

Agropecuario  
Almagro  
Atlanta  
Atlético de Rafaela  
Chacarita  
Colegiales  
Maipú  
Gimnasia (J)  
Gimnasia y Tiro  
Guemes  
Midland  
Chicago  
Patronato  
Quilmes  
San Martín (SJ)  
San Martín (T)  
Temperley  
Tristan Suárez

## Cómo se jugará el Reducido

**Primera fase:** partido único, en cancha del mejor ubicado.

**Segunda fase, semifinales y final:** con cruces definidos a partir de una Tabla General de Posiciones, teniendo en cuenta ubicación zonal, puntos, diferencia de gol y goles a favor.

El ganador del Reducido logrará el segundo ascenso a la Liga Profesional.



**SUFRE SCALONI.** Lionel Messi está lesionado, pero llegaría a la Finalissima en marzo.

## Sin Messi, Inter Miami canceló su amistoso

**FÚTBOL.** El propio futbolista publicó un video en su cuenta de Instagram para anunciar lo que le ocurrió y la suspensión del amistoso de Inter Miami.

El cierre de la gira por Latinoamérica para el Inter Miami iba a ser este viernes en Puerto Rico contra Independiente del Valle de Ecuador, pero no será así. Es que Lionel Messi se lesionó, y esa es la noticia y el motivo de la suspensión del encuentro previsto en el estadio Juan Ramón Loubriel, de Bayamón, en la capital puertorriqueña. Fue el propio capitán de la Selección Argentina -que el 27 de marzo deberá afrontar la Finalissima contra España- el que comunicó la novedad a través de un video en su cuenta de Instagram, en la que dio detalles sobre lo que le ocurrió.

“Quería mandar este mensaje a la gente de Puerto Rico, el último partido en Ecuador salí con una molestia, por eso salí antes también y junto a la gente de la organización decidí suspender este partido, espero que se pueda reprogramar, que

nos podamos ver y se pueda jugar pronto. Agradecerles por el cariño, sé que estaban las entradas vendidas y ojalá que lo podamos hacer más adelante”, explicó la Pulga.

Casi en simultáneo, el club de Florida publicó un parte médico oficial en el que detalló que el capitán no participó en el entrenamiento debido a una contractura muscular en el isquiotibial izquierdo, sufrida durante el encuentro frente a Barcelona de Ecuador, celebrado el sábado pasado en Guayaquil.

“El jugador fue sometido a pruebas médicas complementarias que confirmaron el diagnóstico”, agregó el parte del Departamento Médico de “Las Garzas”.

Y completó: “La reincorporación progresiva a los entrenamientos quedará supeditada a la evolución clínica y funcional en los próximos días”.

El partido contra Independiente del Valle ya fue reprogramado para el 26 de febrero, con la paradoja que será justo después del debut del Inter Miami en la nueva temporada de la MLS, donde defenderá el título de campeón que obtuvo en diciembre pasado tras superar a Vancouver. El estreno está programado para el 21 de febrero a las 23.30Vcontra LAFC.

El Grupo VRDG Entertainment, a cargo de la producción del evento en Puerto Rico, indicó que se trata de una “lamentable noticia” que está “fuera del control de todos”. “Todas las partes coincidieron que el evento debe ocurrir, pero con la participación de Leo Messi, quien es la figura principal”, por lo que se acordó posponer el juego. Las entradas originales, que se agotaron en apenas 17’, son válidas para la nueva fecha.

### SAN LORENZO

Fluminense viene con todo por Alexis Cuello

El mercado volvió a golpear la puerta de San Lorenzo. Fluminense presentó una oferta formal por Alexis Cuello, pero en Boedo fueron claros: el número no alcanza. Mientras desde Brasil aseguran que se trató de un primer movimiento, la postura azulgrana es firme y el escenario empieza a tensarse. La propuesta del Flu fue de 4 millones de dólares por el 100% del pase, cifra que en el Ciclón consideraron insuficiente.



**LO QUIEREN TODO.** Ahora, Alexis Cuello en el radar del Flu.

## Contra las cuerdas: Úbeda mete mano en el equipo

**FÚTBOL.** Boca viene de caer ante Vélez y luego de no tener el rol protagónico que el hincha quiere, el DT hará modificaciones ante Platense.

Boca aún no hace pie en el torneo y se prepara para recibir a Platense por la fecha 5 del Torneo Apertura. El Xeneize solo ganó de local, sin sobrarle mucho y de visitante aún no rascó ni un empate, por lo que el clima hostil parece estar a la vuelta de la esquina ante un nuevo equipo que parece ser una continuación del de siempre.

El Xeneize apunta a seguir con la buena racha de local frente al Calamar, equipo que aún tampoco se consolidó en el torneo y tiene muchas caras nuevas luego de consagrarse campeón en 2025. En la previa, los accesibles fueron de local y los complicados de visitante, pero en ambos partidos cruciales, en un año de Libertadores, no hubo ideas.

Claudio Úbeda, quien será el primero en ser apuntado por el hincha Xeneize al no hacer funcionar al equipo de los millones, plantea hacer dos variantes de cara al domingo, donde a partir de las 19:30, en La Bombonera, se disputará la quinta jornada.

### Afuera Barinaga

El año pasado terminó ganándole el puesto a Luis Advincula, pero con una competencia renovada, a coste 0, el colo, tiembla en su puesto. Su nivel bajó considerablemente y es el apuntado Úbeda para salir del once. Marcelo Weigandt sería el nombre que lo remplazaría: luego de cancelar el traspaso de Lucas Blondel, volvió a estar colgado y el ex Inter de Miami sumó minutos ante Vélez.

### Toto Belmonte ¿Por quién?

La rueda de auxilio de Úbeda es sin dudas Belmonte. El ex Lanús entraría en el equipo por Milton Delgado, quien tuvo un mal partido el Liniers y el DT apostaría a tener un centro más sólido y consolidado de cara a enfrentar a Platense. Leandro Paredes y Santiago Ascacíbar son inamovibles.

### La probable formación de Boca para recibir a Platense

Agustín Marchesín; Marcelo Weigandt o Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacíbar, Leandro Paredes, Milton Delgado o Tomás Belmonte; Gonzalo Gelini, Miguel Merentiel y Tomás Aranda. DT: Claudio Úbeda.



**SIN MARGEN DE ERROR.** Úbeda necesita recuperar la brújula.

### LIGA PROFESIONAL

Con tres partidos, continúa la quinta fecha

Este viernes 13 de febrero, Independiente y Lanús se enfrentarán en el Estadio Libertadores de América en un encuentro correspondiente a la quinta fecha del Torneo Apertura. El partido arrancará a las 20 y será televisado por TNT Sports Premium. El Rojo viene de lograr su primera victoria, 1-0 sobre Platense. A las 20 se medirán Unión SF vs. San Lorenzo y a las 22 Defensa y Justicia vs. Vélez.

### SELECCIÓN ARGENTINA

El gran arranque de 2026 de Lisandro Martínez

El empate 1-1 del Manchester United ante West Ham dejó más que un punto para los Red Devils. Para Lisandro Martínez, significó otra señal positiva en un 2026 que lo encuentra con regularidad, protagonismo y ritmo competitivo, justo después de un 2025 atravesado por la grave lesión de rodilla. El defensor se transformó en una pieza fija del equipo. Licha se asentó como titular indiscutido junto a Harry Maguire.

# La Vuelta 50 ya rueda en Mendoza y Tivani es su líder



**ESPECTÁCULO ÚNICO.** Una vez más, la Vuelta de Mendoza, mostró toda la pasión que el ciclismo despierta en el público local.

**CICLISMO.** El corredor que representa a la Mini de San Carlos se adueñó del Prólogo del giro mendocino. El público brindó un gran marco en el Parque San Vicente.

#### Jorge Márquez

jmarquez@losandes.com.ar

Con la disputa del prólogo comenzó la edición 50 de la Vuelta de Mendoza, prueba que es considerada la más exigente del país. La geografía que recorre, las temperaturas que soporta y el público que siempre respalda cada una de las etapas le dan un colorido único que la distingue y diferencias de cualquier otra en nuestro país.

Cerca de 130 corredores nutren el pelotón multicolor que recorrerá cada rincón de la provincia a excepción de los departamentos de Rivadavia y Malargüe.

Federico Chiapetta, Subsecretario de Deportes del Gobierno de Mendoza, explicó en la conferencia de prensa de la ronda mendocina que "no se iba a esos departamentos por falta de compromiso de los municipios para con la organización de la carrera" aunque muchos manifiestan y aseguran que la caravana no visitará esos terrenos porque Rivadavia y Malargüe tienen diferente color político al de la provincia.

En el plano deportivo se espera la participación de un equipo francés, otros de Chile, Brasil y Bolivia y también de di-



**HISTÓRICA.** Las bodas de oro de la Vuelta de Mendoza despiertan admiración en todo el país y el mundo.

ferentes provincias del país.

Bruno Contreras es el campeón reinante de la ruta en Mendoza y por sus antecedentes debe ser tomado en cuenta como uno de los corredores que puede disputar el cetro del giro provincial.

El corredor de la Municipalidad de Guaymallén tuvo buenos registros en la edición pasada cuando defendió la casaca del Venzo. El equipo de Javier Saavedra, el más ganador en la historia del ciclismo mendocino, se ha reforzado para ser protagonista y volver a ganar "la más argentina de las vueltas".

San Carlos es otra de las es-

cuadras que llega bien parada a esta carrera. Tiene en Mario Ovejero tal vez, al más táctico de su equipo. Ovejero es el último mendocino en ganar una etapa reina y sin lugar a dudas aspira a ser protagonista en la prueba que organiza y fiscaliza la Asociación Ciclista Mendocina.

La Municipalidad de Godoy Cruz es otra formación poderosa en donde sobresale la figura del experimentado Alejandro Durán. El Tordito ha estado cerca y tiene aspiraciones serias de conquistar la Vuelta y acabar con la sequía de los mendocinos que no festejan una consa-

## 130

EI TOTAL DE CORREDORES.

La 50 edición de la Vuelta cuenta con 130 corredores provinciales, nacionales e internacionales.

**Gerardo Tivani,**  
**integrante de la**  
**Municipalidad de San**  
**Carlos, ganó la malla**  
**líder del Prólogo del**  
**Parque San Vicente.**

## Primera Etapa: Junín - Carrizal - Tupungato

La etapa inaugural de la Vuelta arrancará a las 15 desde el Jardín de Mendoza y tendrá una extensión de 123 kilómetros. La largada será en la Plaza de Junín por luego encarar por Mitre al Oeste, rotonda Ciudad de Junín, Ruta 60 al Oeste (Carril Barriales), rotonda del agua con giro a la izquierda por Caballero, luego se toma dirección al Sur hasta Cruce Tres Esquinas; giro a la izquierda por Moyano al Este, Primavera al Norte, ingreso a rotonda Ciudad de Junín con giro a la izquierda; Ruta 60 al Oeste, Plaza de Barriales (Carril Barriales) hasta rotonda de los Transformadores (Barriales) con giro a la izquierda; Ruta 61 al Sur, rotonda de Rodríguez Peña, Ruta 62 hasta rotonda Barrancas (Majipú) con giro a la izquierda; continuación por Ruta 63 al Sur (calle La Legua) hasta rotonda Dique Benegas con giro a la derecha (Ruta 63 camino al Carrizal), Ugarteche, camino de los Cerrillos, Iscamen, San José, Plaza de Tupungato. Habrá una meta sprint en la Plaza de Barriales y una meta de montaña en Cristo de Los Cerros.

gración desde el año 2015 cuando Gabriel Brizuela lograba el primer lugar en la clasificación general final. También hay que considerar a la Municipalidad de Tupungato que dirige Rubén Antonio Pegorín y la Municipalidad de Luján de Cuyo que comanda Carlos Monroiz.

La bandera ya bajó y con ello se encendió la pasión.

## Abdicó el Rey, habrá un nuevo monarca

Tal cual sucedió en la pasada edición, en donde Laureano Rosas, sancionado por doping positivo no pudo defender la corona alcanzada con la formación brasileña del Swift Carbon Pro Cycling de Brasil, ahora sucede lo mismo con el peruano André Gonzalez Zenteno. El oriundo de Arequipa no estará presente en esta oportunidad para defender la corona. Por esa simple razón el número más bajo en el listado de corredores será el número 11 que ostentará el cordobés Iván Escudero de la Municipalidad de Guaymallén.

Los únicos hombres que han conquistado la gloria en la Vuelta de Mendoza son los mendocinos Alejandro Corvalán y Gabriel Brizuela, ambos corredores de las filas del Caci-

que. Corvalán conquistó la cima de la clasificación general en el año 2003, en tanto, El Lobito Brizuela la ganó en tres ocasiones, adueñándose de la gloria en los años 2004, 2009 y 2015.

# FÚNEBRES

## SEPELIOS

## PARTICIPACIONES



### César Reynals

Q.E.P.D.

Falleció el 12-02-2026

Su esposa: Carmen, hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:30 horas en el cementerio de Tunuyán. Velatorio, Servicio y Ceremonial Cochería Flores San Miguel. Guemes y Chile 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.



### Cristian Mac Donell

Q.E.P.D.

Falleció el 11-02-2026

Sus hermanos: Francisco, Cintia, Alejandro y Andrés; sus sobrinos: Joaquín, Emiliano, Gastón y Milagros, sobrinos políticos y sobrinos nietos, participan con profundo pesar su fallecimiento. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com



**Cristian Mac Donell** Q.E.P.D. Falleció el 11-02-2026 Jorge Frasca y familia participan con dolor su fallecimiento-



### Delia Rosa Nievas

Q.E.P.D.

Falleció el 12-02-2026

Su hermana: Estela; sus sobrinos: Guillermo y Walter participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com



**Delia Nievas.** Q.E.P.D. Falleció el 12-02-2026 AROMAS DANSE despiden a una gran persona y mejor compañera de trabajo. Marcelo Collado, Pedro Buenaventura, Antonio Morales, Horacio Ontiveros, Luis Peres y Daniel y familia.

## El Santo Evangelio



Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 7, 31-37

Cuando Jesús volvía de la región de Tiro, pasó por Sidón y fue hacia el mar de Galilea, atravesando el territorio de la Decápolis.

Entonces le presentaron a un sordomudo y le pidieron que le impusiera las manos. Jesús lo separó de la multitud y, llevándolo aparte, le puso los dedos en las orejas y con su saliva le tocó la lengua. Después, levantando los ojos al cielo, suspiró y le dijo: «Efatá», que significa: «Ábrete.» Y enseguida se abrieron sus oídos, se le soltó la lengua y comenzó a hablar normalmente. Jesús les mandó insistente que no dijeran nada a nadie, pero cuanto más insistía, ellos más lo proclamaban y, en el colmo de la admiración, decían: «Todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos.»

Palabra del Señor.



QUIENES SE VAN DEJAN  
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR  
CON PALABRAS.

Ingresá en [funebres.losandes.com.ar](https://funebres.losandes.com.ar)  
y publicá tu aviso fúnebre

**LOS ANDES**

PERIODISMO DE VERDAD

FINCA

LECUMBERRI

TODOS LOS DÍAS

**20% OFF**

EN TODAS LAS COMPRAS

LOS ANDES | PASS

Código Promocional:  
**ANDESPASS**



LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios Los Andes Pass quienes validen su condición mediante su tarjeta. Beneficio equivalente al 20% de descuento en las compras realizadas en la página web de Finca Lecumberri (<https://fincalecumberri.com.ar/>). Beneficio no acumulable con otras promociones. Para más información ingresar en [www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)

# ESPECTÁCULOS



**A CUERPO ENTERO.** Verónica Llinás se entrega a pleno para el terrible papel que compone para "En el barro".

## Verónica Llinás. "Me pidieron un monstruo y traté de dárselos"

**NETFLIX.** La actriz habla de su papel en "En el barro 2", nueva temporada del spin off de "El Marginal" que estrena hoy en la plataforma.

**V**erónica Llinás es una actriz con mayúsculas, de esas que se desafian en cada proyecto y siempre piden más. Ahora, a contramano de esos personajes simpáticos que se ganaron el corazón de la gente con su humor popular, va en otra dirección. Pero decir que interpretará a una mera villana es quedarnos cortos.

"Ellos me pidieron un monstruo. Y yo hice todo lo posible para darles un monstruo", dijo en una reciente entrevista, sin vueltas, sobre La Gringa Casares, la criatura oscura y temible que encarna en *En el barro*, el spin-off de *El marginal* cuya segunda temporada llega hoy a Netflix.

A los 65 años, con una carrera

que pasea con naturalidad del humor más filoso al drama más espeso, Llinás se mete de cabeza en uno de los personajes más extremos de su trayectoria. Esta vez, La Gringa Casares es la "capanga" del penal de mujeres La Quebrada: maneja poder, alianzas, violencia y deseo. Y tiene bajo su órbita a Nicole García, la prostituta de lujo que interpreta la China Suárez, en una relación tan intensa como incómoda, hecha de control, sometimiento y celos.

"A mí la densidad de un personaje maligno no me cuesta", admite. "Todos los actores queremos que nos quieran. Mi lucha era que la excesividad de la Gringa Casares no fuera demasiado: tratar de encontrarle el punto de graduación", apunta



**ELENCO.** Las actrices de esta nueva temporada.

sobre sub construcción del personaje.

Pero componer un monstruo no es solo cuestión de maquillaje. "No es fácil componer un monstruo, porque uno tiene que apelar a sus propias monstruosidades. Y dejar en evidencia sus propias monstruosidades a todo el mundo le da vergüenza y temor: mostrás lo que no se de-

**Junto a la actuación de Verónica Llinás, otro de los atractivos de esta temporada de la serie es la presencia de la China Suárez.**

bería ver. Cada vez que me veo como la Gringa Casares me quiero morir. Y me digo: '¿Tan fea era yo?'" se confesó.

Sin maquillaje, con el pelo teñido, cejas tupidas y un rostro trabajado para incomodar, Llinás logra algo clave para cualquier buen actor: dejarse absorber por el personaje, al punto de que no reconocemos al intérprete que hay detrás. "No me reconoció nadie. Eso fue increíble", recuerda.

La Gringa es una presa VIP, una estratega carcelaria que sabe cómo mover los hilos. Tiene un séquito, una hija, enemigos vencidos y un vínculo profundamente violento con

Nicole, el personaje de la China Suárez. "La Gringa Casares tiene un vínculo violento y de sometimiento con el personaje de la China Suárez", cuenta Llinás, pero aclara que su búsqueda fue otra: "Yo busqué que toda la crueldad que La Gringa ejerce no le fuera gratuita, porque no me gustan los personajes que tienen una sola cara".

Ahí está el punto: La Gringa no es maldad plana. También padece su propio impulso. "Es un impulso que le sale naturalmente, pero la ves sufriendo eso mismo en carne y hueso", dice la actriz.

Sobre la China Suárez, Llinás es clara y generosa: "A ella se la ve haciendo algo que no hace habitualmente". Y amplía: "Me parece que es muy interesante el rol que le tocó a la China en 'En el barro', por el momento en el que ella está de su carrera".

La cárcel, para Llinás, es un mundo comprimido. "Se ven los poderes, las alianzas, las traiciones. Es un compilado del mundo. Está todo ahí, comprimido y exacerbado", dice, aunque aclara que su mirada es especulativa: "No tiene la obligación de ser ciento por ciento real, porque para eso están los documentales".

Mientras *En el barro* se prepara para un estreno que dará que hablar, Llinás ya tiene otro desafío enorme en el horizonte: una película de Netflix sobre la dictadura, dirigida por Santiago Mitre (*Argentina 1985*) y escrita junto a su hermano, el descomunal guionista y cineasta Mariano Llinás. Allí será una madre que busca a su hijo desaparecido. Un rol muy distinto, pero igual de comprometido.

El mundo entero habla de Bad Bunny. Y así, en la cumbre de su carrera y a menos de una semana de haber deslumbrado con su show histórico en el Super Bowl, regresa a la Argentina. El artista puertorriqueño se presentará hoy, mañana y el domingo en el Estadio Monumental de River Plate, con tres funciones consecutivas que lo confirman como uno de los fenómenos musicales más grandes de la actualidad. Los shows forman parte de su gira DeBÍ TiRAR MÁS FOTO'S World Tour, con la que viene recorriendo el mundo a estadios llenos.

La visita llega pocas semanas después de un doble hito histórico. Por un lado, Benito Antonio Martínez Ocasio se consagró como el primer músico en ganar el Grammy a Álbum del Año con un disco íntegramente en español, un reconocimiento que marcó un antes y un después para la industria. Días más tarde, volvió a romper barreras al protagonizar el show del entretiempo del Super Bowl, el evento deportivo más visto del planeta, con una presentación completamente en español.

En ese contexto de consagración internacional, Bad Bunny vuelve a Buenos Aires luego de su recordada visita en 2022, cuando agotó dos fechas en el estadio de Vélez y selló un vínculo especial con el público argentino. Cuatro años después de su último show en el país, el salto a River Plate y las tres noches consecutivas confirmaron el crecimiento exponencial de su convocatoria.

Aún quedan entradas para hoy, mientras que las funciones del mañana y el domingo ya están agotadas. Los tickets se venden exclusivamente a través de allaccess.com.ar, y se recomienda no comprar por fuera del canal oficial para evi-

# Bad Bunny. Cómo será el show en Argentina del artista del momento

**MÚSICA.** A menos de una semana de su show en el Super Bowl, el artista que también hizo historia en los Grammy llega al país para tres noches inolvidables en el Estadio Monumental de Buenos Aires.



**IMPACTO.** Bad Bunny, en un momento de su reciente participación en el intermedio del partido del Súper Tazón, que dio que hablar en todo el mundo.

tar estafas.

## Un recorrido por sus éxitos

El recital promete un recorrido por los grandes hits de su carrera y las canciones de Debí Tirar Más Fotos, el álbum con el que ganó el Grammy. Temas como

Tití me preguntó, Me porto bonito, Safaera, DÁKITI, Ojitos lindos y El apagón aparecen entre los más esperados, junto a guiños a sus colaboraciones más populares.

Todavía no hay confirmación de los posibles invitados

a los shows, aunque todo indica que los convocados estarán a la altura de la fama del artista. Recordemos que ha hecho colaboraciones con Jhayco, J Balvin, Ozuna y Karol G, por nombrar solo algunos de su mismo estilo.

**Bad Bunny llega a la Argentina en medio de uno de sus tantos picos de popularidad, con reconocimientos e hitos de por medio.**

# Andrea Rincón. Se disculpó por sus dichos

**POLÉMICA.** La mediática se refirió a sus polémicos dichos sobre Milo J. Sugirió que en los shows del cantante se hacían ritos satánicos.

En los últimos días, Andrea Rincón —quien transformó su vida tras superar sus adicciones y abrazar la fe, luego de bautizarse hace tres años en un templo evangelista de La Matanza— quedó en el centro de la polémica al acusar a Camilo Joaquín Villarruel, conocido artísticamente como Milo J, de realizar rituales satánicos.

Tras la repercusión que generaron estas declaraciones, la mediática actriz se disculpó con el cantante de 19 años. Al joven intérprete, que cerró el 2025 con dos shows en el estadio de Vélez Sarsfield, Rincón lo acusó públicamente de profesar “la religión umbanda” e

incluso de intentar comprar las almas de sus seguidores a través de su música.

Lo cierto es que las declaraciones de la exvedette no pasaron desapercibidas entre los usuarios de redes sociales, despertando fuertes críticas en su contra. Por eso, Rincón salió a aclarar sus dichos y remarcó que no fue su intención ofender a Milo J. “Yo respeto todas las religiones, pero no me parece que en un recital tenga que hacerse un ritual umbanda”, planteó en diálogo con A la Barba rossa (Telefe), en referencia a la estética y al repertorio que el artista eligió para los conciertos del 18 y 19 de diciembre.

Rincón remarcó que respeta la trayectoria musical que Milo J viene construyendo desde que logró abrirse camino en la escena nacional: “Quiero aclararlo, me parece un muy buen músico. No tengo nada en contra



**ANDREA RINCÓN.** La exvedette dio una entrevista polémica.

“

Yo respeto todas las religiones, pero no me parece que en un recital tenga que hacerse un ritual umbanda”, había dicho Andrea Rincón sobre Milo J.

de este chico”.

Fue entonces cuando Andrea hizo referencia a la manera en que el intérprete de 19 años se mostró riendo sobre el escenario de Vélez Sarsfield, lo que causó enojo entre sus fanáticos y usuarios de X (antes Twitter): “Cuando dije la palabra ‘poseído’, yo repetí todo lo que él dijo. Y después se mezcló todo”.

De ese modo, la exvedette aseguró que no fue su intención acusar al joven de liderar ceremonias esotéricas y sostuvo que se trató de una apreciación personal: “Lo de ritos satánicos, no lo dije de Milo J. Se puede pensar que es arte, pero para mí no, para mí es un rito umbanda”.

“Yo le pido disculpas. Me imagino a la madre. Si a mí se meten con mi hijo de 19 años... yo voy y te mato, y tiene toda la razón. Lo que menos quise es ofenderlo”, expresó Rincón.

**CINEMACENTER**  
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

**CARTELERA DE CINE**

 <b>ESTRENO</b>	 <b>ESTRENO</b>
 <b>ESTRENO</b>	 <b>ESTRENO</b>
 <b>ESTRENO</b>	 <b>PRE-VENTA</b>

+ info



**CINEMACENTER MENDOZA**  
 La Barraca Mall - Las Cañas 1833  
[www.cinemacenter.com.ar](http://www.cinemacenter.com.ar)

**TU OBRA TIENE  
ESPACIO EN LOS ANDES**



**ENSAYO.** La autora reflexiona sobre decisiones vitales contra las cuales conspira el propio ámbito en el que un oficio o una pasión deben desarrollarse.

# Sobre mantener la identidad o aceptar el contrato de las redes sociales

Agustina Curadelli Amani

Cada tanto —por no decir siempre— me pregunto por qué sigo haciendo esto. A veces me respondo —y consuelo— con lo que alguna vez leí en una columna de Leila Guerriero: “Sabía lo que quería hacer —escribir, escribir—, pero no cómo se hacía para vivir de eso.” Leila tenía diecinueve años cuando se cuestionaba esas cosas. Yo, 25. Siempre que recuerdo esas palabras un halo de esperanza entra en mi psíquis y reduce un poco el estado de ansiedad en el que vivo.

Cuando Leila no sabía cómo hacer para vivir de la escritura, no había internet. ¿Qué excusa podríamos tener ahora? La ubicuidad de pantallas y la sobreabundancia de información que circula en la red abre una nueva dimensión donde todo pareciera ser posible. La hiperconexión nos hace creer que siempre podemos ser más eficientes y que el único esfuerzo que las cosas merecen es el de un clic. Antes la gente escribía cartas. Ahora sentimos que nos pasamos de coquetos con un *like* en una *story*.

Digamos que la tecnología digital, desde sus inicios, ha sostenido la promesa de facilitarnos la vida, de ser posibilitadora de aquello que creímos imposible. También resultó terreno de mucha frustración y engaño, pero eso a nadie le gusta admitirlo. Si bien es cierto que internet permite crear, expresar y consumir lo que una quiera, cuando quiera y cómo quiera, esta *pseudo-libertad* absoluta —que funciona bajo las reglas de quienes manejan las plataformas donde nos creemos libres— también asfixia. El hecho de que nos “sirvan en bandeja”

las herramientas con las cuales se supone que podemos hacer todo y hacerlo de la mejor manera posible, deja caer todo el peso de la responsabilidad sobre nosotros. Mejor dicho: sobre cada individuo —para la red, no existe un nosotros. Entonces, si tenés 19, 25, 34 o 42 años y no sos exitoso, el problema es tuyo, mamita, papito. Tenés todo para ser tu mejor versión y ganar plata sin moverte de tu casa; si a estas alturas no estás en tu «prime», dejame decirte que sos un fracaso.

La red es un lugar —o quizás un *no-lugar*, diría Marc Augé— donde pasan cosas todo el tiempo. Cosas que tienen que ver con nuestra vida social, sexoafectiva, familiar, laboral, etc, etc. Una compañera de la facultad hizo una analogía y pensó las redes sociales como un nuevo *no-lugar*. Explico un poco: un *no-lugar* es aquel espacio que, según el antropólogo francés Marc Augé, “no crea ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud”; donde “reina la actualidad y la urgencia del momento presente”. Dos ejemplos claros son los aeropuertos y los supermercados. Ambos son espacios por los que la gente solo pasa y no habita. Carecen de identidad y de historia y liberan a quien ingresa allí de “sus determinaciones habituales”; esa persona, mientras está de paso, “sólo es lo que hace o vive como pasajero, cliente, conductor.”

Tiene todo el sentido del mundo, entonces, que Emi —mi

compañera— pensara en las redes sociales como *no-lugares*. Cuando entro al Carrefour, no importa si voy triste porque discutí con alguien o si me duelen los cachetes de tanto reírme con amigas, soy solo una clienta más. Recorro las góndolas y de algún modo, suscribo a la relación contractual que propone ese espacio: agarrar un carrito, cargarlo con lo que necesito y pagar lo que llevo. Entrar a Instagram es bastante parecido: tampoco importa mi estado de ánimo o de salud, soy solo una usuaria más. El contrato: scroll, scroll, scroll, me gusta, un comentario, me gusta, comparto algo (para asegurar que existo), scroll, scroll, scroll.

Ahora vuelvo al punto de partida: mi preocupación por cómo vivir de la escritura. Si siguiéramos la línea del pensamiento hiper-mega-celebratorio de la tecnología tendría que decir que soy un completo fracaso. ¿Cómo no me pongo las pilas y comparto lo que escribo en redes? La tengo servida. Aunque varias veces al día caigo en la tentación de auto-responderme así, también encuentro cierta incomodidad en esa respuesta. Las redes sociales son maravillosas para muchas cosas, pero como dije, se parecen bastante a un *no-lugar* donde reina la urgencia del momento presente y donde, sobre todo, se pierde mucho de nuestra identidad.

En ese mundo que es Instagram, por ejemplo, la gente que mira mi perfil construye una idea de mí solo en base a las fotos que decidí publicar y al modo en que lo hago (de más está decir que mi identidad dista mucho de ser un conjunto de fotos aesthetic). En definitiva, es un espacio donde paradójicamente hay mucha diversidad de personas, pero reina la sensación de “soledad y similitud”. Somos muchos, pero nos sentimos solos. Somos muy distintos, pero aceptamos el mismo contrato.

Cuando pienso en la práctica de la escritura, pienso en todo lo contrario. La escritura es un lugar que crea identidad singular y teje relaciones comunes. ¿Cómo podría sucumbir algo tan poderoso a las condiciones de vaciamiento identitario a las que nos someten las redes? Dice Hannah Arendt que “la cuestión entonces no es que haya una falta de admiración pública por la poesía y la filosofía en el Mundo Moderno, sino que tal admiración no constituye un espacio en el que las cosas se salven de la destrucción del tiempo.”

Todavía no encuentro una respuesta que logre convencerme, pero seguiré en la búsqueda. No creo que la solución sea ceder. No quiero encerrarme, como dice Hannah, en la subjetividad de mi propia experiencia singular y creer que porque veo similitudes en feeds ajenos compartimos algo en realidad. Prefiero escribir y no saber cómo se hace un reel. Aunque nadie lea o aunque todo el mundo lo haga, hay mucho más de mi identidad en estas palabras que en los *dumps aesthetic* que tienen 150 likes más. Por ahora, aunque sin muchas certezas, elijo seguir haciendo esto y ver, leer y escuchar a los demás por fuera del contrato que ofrecen esos *no-lugares*.



## Sobre la autora

Agustina Curadelli Amani nació el 1 de noviembre del 2000 en Porto Alegre, Brasil, pero su hogar siempre ha sido Mendoza. Es licenciada en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo y en 2022 publicó *El arte de cobrar vida*, su primer libro de poemas. Actualmente publica algunos ensayos en su propio rincón dentro de Substack: “Tal Cual”.

# clasicados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

**Inmuebles****COMPRO-VENTA**  
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicocina. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

**Inmuebles****COMPRO-VENTA**  
LOTES - Z. Este

LA PAZ. 4500has. Acceso p/Ruta 7. Apto ganadería. Alambrado. Molino. Tanque australiano. Posibilidad Luz. Dueño 351-7670781/263-4537380.

**Inmuebles****ALQ. OFRECIDOS**  
PENSIONES - PIEZAS AMOBLODAS

NECESITO Alquilar Mensual. Habitación en casa de familia. Adulto. Ofrezco garantías a satisfacción. Cel. 261-5694826.

**Empleos****PEDIDOS**  
Profesionales**MEDICO/A HOSPITAL**  
MTRO. DR.RAMÓN CARRILLO.- SUMATE A NUESTRO EQUIPO! ESTAMOS INCORPORANDO MÉDICOS/AS PARA UTI Requisitos Principales -Médico Graduado con título habilitante y matrícula vigente. Especialidad-Terapista.- NO EXCLUYENTE -Disponibilidad para trabajar en turno rotativos-(Lunes a domingos) Guardias de 12 horas- Enviar CV a carrioprestaciones@gmail.com**Empleos****PEDIDOS**  
Varrios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.WhatsApp..... 261-5131847.

**EMPRESA GASTRONÓMICA** OFRECE TRABAJO ESTABLE para cubrir diferentes puestos Posibilidades de Pautar Horarios Dejar CV San Martín 444 Godoy Cruz (con referencias Comprobables).**IMPORTANTE EMPRESA** de refrigeración-SOLICITA PERSONAL PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MONTAJISTA DE CONDUCTOS, CAÑISTA-Incorporación inmediata-Enviar cv o contacto al mail calefacciontecnica@gmail.com

JOVEN BUENA PRESENCIA, SOLTERO para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA.Carnet de Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.Esquina Guido Spano

**NIPPONFLEX: SI SOS EMPRESARIO**, Emprendedor o buscas ingresos adicionales solicita YA tu entrevista a la mejor Cía de Network Marketing al 261364095 por WhatsApp**Legales****JUDICIALES**

EDICTO Autos N° 28.583 - CUL: 13-07134580-1((022003-28583)) RECONSTRUCCIÓN AUTOS 13-07134580-1((022003-28583)) NAVARRO ALFREDO MARIO Y CARINA ALEJANDRA GATICA/C/HELLER Y THULI ELISABETA MARTA Y OTROS/P/TITULO SUPERIOR P/ CPC ANTERIOR - PREScripción ADQUISITIVA" -106301218"- PUBLICACIÓN EDITICAL

El Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos N° 28.583 CUL: 13-07134580-1((022003-28583)), caratulados: "RECONSTRUCCIÓN NAVARRO ALFREDO MARIO Y CARINA ALEJANDRA GATICA/C/HELLER Y THULI ELISABETA MARTA Y OTROS/P/TITULO SUPERIOR P/ CPC ANTERIOR - PREScripción ADQUISITIVA" -106301218"-

origenados de dicho Juzgado los actores Sres. ALFREDO MARIO Y CARINA ALEJANDRA GATICA, pretenden adquirir la titularidad dominial mediante la acción de título superior de un predio urbano de la Ciudad de General Alvear, Pro-

**EDICTOS: Judiciales****Legales****SUCESORIOS**EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **GONZALEZ ALICIA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261058  
11-02/281045/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **TELLO SELVA CELIFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261059  
11-02/281046/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **BUXO NORMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261060  
11-02/281047/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **MARTINEZ JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261063  
11-02/281049/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **GARIN VICTORIA NILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261064  
11-02/281050/19-02EDICTO Autos N° 42.870 - CUL: 13-07388054-2(022003-42870) SANCHEZ RUBEN BERNARDO C/ SUAREZ DE DOMINGUEZ NILDA HORTENSIA P/ PREScripción ADQUISITIVA" -106533375"- PUBLICACIÓN EDITICAL El Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos N° 42.870 - CUL: 13-07388054-2(022003-42870), caratulados: RUBEN BERNARDO C/ SUAREZ DE DOMINGUEZ NILDA HORTENSIA P/ PREScripción ADQUISITIVA", se dictó SENTENCIA a fs. 48 que en su parte pertinente expresa: "General Alvear, Mendoza, 29 de Julio de 2.025. Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RE-SUELVO: I- HACER LUGAR a la demanda promovida por Rubén Bernardo SÁNCHEZ y, en consecuencia, otorgar a favor de aquél TÍTULO SÚPER-PLORARIO respecto de un inmueble ubicado en la calle Alpatac N° 101, esq. Estanislao Salas, B° San Carlos, Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, Mendoza, en la matrícula N° 2.053/18, a nombre de Nilda Hortensia SUÁREZ de DOMINGUEZ, cuya superficie y linderos resultan del plano de mensura para título supletorio obrante en las pág. 20/22 del expediente digital, fijando como fecha de adquisición del derecho real el día 10/07/2008 (art. 1.905 CCyC y 210 del CPCyT). II-... III-... IV-... V-: DISPONER que la sentencia se notifique... y a los posibles terceros interesados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley (art. 68, 69, 72 del CPCyT)... VI-... NOTIFIQUESE POR CÉDULA DE OFICIO y MEDIDAS EDICTOS... (Fdo.) RIO ALLÁME Lucas Andrés Juez-  
12/02/160212/UEDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **GARCIA OFELIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261066  
11-02/281052/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **MARTINEZ NEILA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261067  
11-02/281053/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **IMPELLIZIERI GLORIA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261068  
11-02/281054/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **BLASCO ADRIANA LUCIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261069  
11-02/281055/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **CRUZ JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261070  
11-02/281056/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **RONCELLI ANA AMALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261071  
11-02/281057/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **AGUERO ELENA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261061  
11-02/281048/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **MORRO GLOBO FUNEZ ALEJO P/ PREScripción ADQUISITIVA**, originarios de dicho Juzgado la actora Sra. NOELIA ELIANA SÁNCHEZ, D.N.I. 30.896.944, pretenden adquirir la titularidad dominial mediante la acción de título supletorio un predio urbano de la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, ubicado frente al cardinal Estela Alm. Norte N° 1700, Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, constante de una superficie pretendida de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CON OCHENTA Y DOS DECIMOS CUADRADOS 449,62 m², conformada por los límites y linderos que se especifican NORTE: Vértice 4-1 en 27,00 metros con más terreno del titular registral Sr. Alejo Funes, SUR: Vértice 2-3 en 27 metros con Martínez y Romero S.R.L. ESTE: Vértices 1-2 en 16,66 metros con calle Ricardo N. Alem Norte, OESTE: Vértices 3-4 en 16,66 metros con más terreno del titular registral Sr. Alejo Funes. El vértice identificado con el N° 1, es decir la esquina Nor-Este del predio pretendido, se ubica a 16,66 metros, de calle Ricardo y el vértice N° 2 que corresponde a la esquina Sur-Este a 100,00 metros de calle "G". El bien rai indicado se encuentra emplazado en un predio de mayor superficie y corresponde en la totalidad de la misma en titularidad dominial al señor Alejo Funes, hoy fallecido. Inscripción su dominio originalmente, en mayor superficie, ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de San Rafael como Primera Inscripción N° 4836, del Tomo 24-C, Fojas 125 del Departamento de General Alvear, Mendoza, posteriormente por vuelvo de oficio en Matrícula 2031/18. Le corresponde Nomenclatura Catastral a desglosarse del número 18-99-00-0100-290240-0000-9. Padrón Territorial 18-09843. Comparte Derecho de Riego reglado para la totalidad del inmueble de mayor superficie UNA HECTÁREA (1 Ha), a nombre de Funes Alejo, al Rio Atuel, Canal Marginal Nuevo Alvear, Rama Los Franceses, Desaguaje La Marzolina, al Código de Cauce 3083, Padrón Parcial 0001, Padrón General 13357. Los datos y referencias del inmueble surgen del Plano para TÍTULO SUPLETORIO confeccionado por el Agrimensor Ignacio Guardiola Matrícula N° 1207 C.A.M.E, en fecha Marzo 2018, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro en expediente administrativo N° EX - 2018-0397983-GOMEZA-DCAT ATM, y se CITA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien rai precedentemente individualizado, para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 24, 29 y concordantes del CPCyT). Hágase saber a la parte interesada que el traslado de demanda podrá ser descargado del siguiente link: https://skipper-https://skipperdownload.net/

EDICTO Autos N° 28.583 - CUL: 13-07134580-1((022003-28583)) RECONSTRUCCIÓN AUTOS 13-07134580-1((022003-28583)) NAVARRO ALFREDO MARIO Y CARINA ALEJANDRA GATICA/C/HELLER Y THULI ELISABETA MARTA Y OTROS/P/TITULO SUPERIOR P/ CPC ANTERIOR - PREScripción ADQUISITIVA" -106301218"-

origenados de dicho Juzgado los actores Sres. ALFREDO MARIO Y CARINA ALEJANDRA GATICA, pretenden adquirir la titularidad dominial mediante la acción de título supletorio de un pre-

**EDICTOS: Sucesorios****Legales****SUCESORIOS**EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **GONZALEZ ALICIA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261058  
11-02/281045/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **TELO SELVA CELIFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261059  
11-02/281046/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **BUXO NORMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261060  
11-02/281047/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **MARTINEZ JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261063  
11-02/281049/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **GARIN VICTORIA NILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261064  
11-02/281050/19-02

EDICTO Autos N° 42.870 - CUL: 13-07388054-2(022003-42870) SANCHEZ RUBEN BERNARDO C/ SUAREZ DE DOMINGUEZ NILDA HORTENSIA P/ PREScripción ADQUISITIVA" -106533375"- PUBLICACIÓN EDITICAL El Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segundo Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos N° 42.870 - CUL: 13-07388054-2(022003-42870), caratulados: RUBEN BERNARDO C/ SUAREZ DE DOMINGUEZ NILDA HORTENSIA P/ PREScripción ADQUISITIVA", se dictó SENTENCIA a fs. 48 que en su parte pertinente expresa: "General Alvear, Mendoza, 29 de Julio de 2.025. Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RE-SUELVO: I- HACER LUGAR a la demanda promovida por Rubén Bernardo SÁNCHEZ y, en consecuencia, otorgar a favor de aquél TÍTULO SÚPER-PLORARIO respecto de un inmueble ubicado en la calle Alpatac N° 101, esq. Estanislao Salas, B° San Carlos, Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, Mendoza, en la matrícula N° 2.053/18, a nombre de Nilda Hortensia SUÁREZ de DOMINGUEZ, cuya superficie y linderos resultan del plano de mensura para título supletorio obrante en las pág. 20/22 del expediente digital, fijando como fecha de adquisición del derecho real el día 10/07/2008 (art. 1.905 CCyC y 210 del CPCyT). II-... III-... IV-... V-: DISPONER que la sentencia se notifique... y a los posibles terceros interesados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley (art. 68, 69, 72 del CPCyT)... VI-... NOTIFIQUESE POR CÉDULA DE OFICIO y MEDIDAS EDICTOS... (Fdo.) RIO ALLÁME Lucas Andrés Juez-

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **MARTINEZ NEILA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261066  
11-02/281052/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **IMPELLIZIERI GLORIA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261068  
11-02/281054/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **BLASCO ADRIANA LUCIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261069  
11-02/281055/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **CRUZ JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261070  
11-02/281056/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **RONCELLI ANA AMALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261071  
11-02/281057/19-02EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121, cita diez (10) días a beneficiarios de **AGUERO ELENA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261061  
11-02/281048/19-02

EDICTO Autos N° 42.870 - CUL: 13-07388054-2(022003-42870) SANCHEZ RUBEN BERNARDO C/ SUAREZ DE DOMINGUEZ NILDA HORTENSIA P/ PREScripción ADQUISITIVA" -106533375"- PUBLICACIÓN EDITICAL El Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segundo Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos N° 42.870 - CUL: 13-07388054-2(022003-42870), caratulados: RUBEN BERNARDO C/ SUAREZ DE DOMINGUEZ NILDA HORTENSIA P/ PREScripción ADQUISITIVA", se dictó SENTENCIA a fs. 48 que en su parte pertinente expresa: "General Alvear, Mendoza, 29 de Julio de 2.025. Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RE-SUELVO: I- HACER LUGAR a la demanda promovida por Rubén Bernardo SÁNCHEZ y, en consecuencia, otorgar a favor de aquél TÍTULO SÚPER-PLORARIO respecto de un inmueble ubicado en la calle Alpatac N° 101, esq. Estanislao Salas, B° San Carlos, Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, M







# Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★★

## 01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

RUMBO	SECADOR	OBJETIVO	REJA
PAZ	TIJERAS	NORTE	GEL
CANDADO	VERDAD	ALARMA	ESPEJO
TRABA	IDIOMAS	NOMBRE	ESTUDIOS

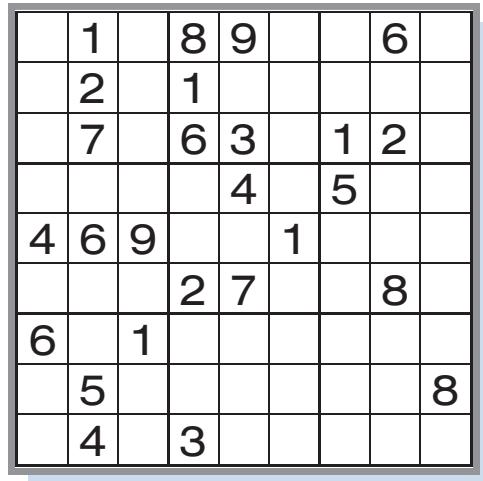


**Tip de juego:** Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

## 04 Sudoku clásico

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.



## 05 Sopa curiosa ★★★

MATERNIDAD



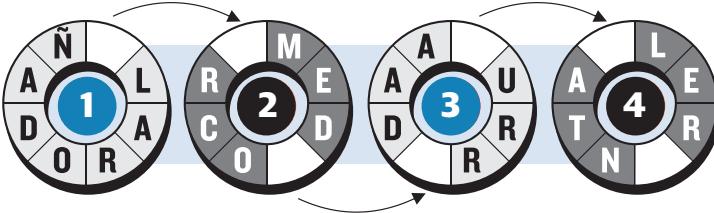
- AMOR
- APEGO
- BEBÉ
- CRIANZA
- CUIDADO
- EMBARAZO
- FAMILIA
- INSTINTO
- LACTANCIA
- MADRE
- PARTO
- PROTECCIÓN
- SACRIFICIO
- TERNURA
- VÍNCULO



### ¡Curioso!

Durante el embarazo y después del parto, el cerebro de una madre sufre cambios estructurales que aumentan la empatía y la conexión emocional con su bebé.

## 02 Roscas Heredadas ★★★



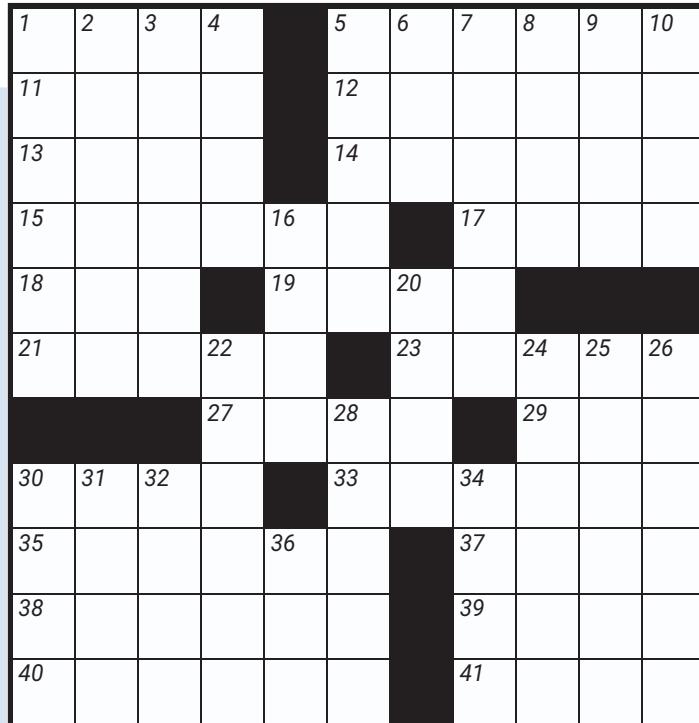
Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.



Cómics 13H

## 03 Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



### Horizontales

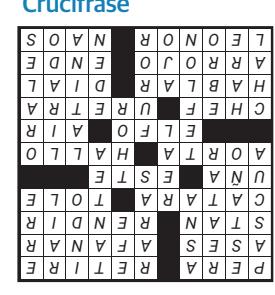
1. Fruta para compota.
5. Saque de la vista.
11. Cartas altas en el póker.
12. Vulgarismo para 'robar'.
13. Lee, creador de cómics estadounidense.
14. Producir beneficios.
15. Degustara con atención.
17. Alboroto ruidoso y confuso.
18. Crece en manos y pies.
19. Lado derecho en una brújula.
21. Arteria de mayor calibre.
22. Doy con lo que busco.
23. Criatura mágica con orejas puntiagudas.
24. Equina humilde.
25. Exóticas y poco comunes.
26. Antes de 'GE'.
27. Calcula aproximadamente.
28. Princesa de Asturias.
29. Guía metálica para trenes.
30. Letra que hace vibrar la lengua.
31. Divisa para Lula da Silva.
32. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
33. Revestimiento para sartenes antiadherentes.
34. Manto sobre los hombros.
35. Efectuaré, realizaré.
36. El español más caudaloso.
37. Jardín de la tentación.
38. Figurativamente, osadía, intrepidez.
39. Por \_\_\_, en consecuencia.
40. Importante río asiático.
41. Embarcaciones.

"Un gran poder conlleva una gran responsabilidad".

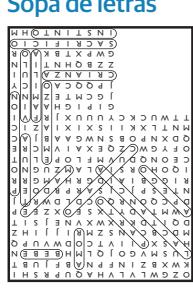
### Verticales

1. Temporada de huevos de chocolate.
2. Metal usado en aleaciones.
3. Volver a atar con más fuerza.
4. Figurativamente, osadía, intrepidez.
5. Antes de 'GE'.
6. Calcula aproximadamente.
7. Importante río asiático.
8. Guía metálica para trenes.
9. Letra que hace vibrar la lengua.
10. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
11. Revestimiento para sartenes antiadherentes.
12. Manto sobre los hombros.
13. Efectuaré, realizaré.
14. El español más caudaloso.
15. Jardín de la tentación.
16. Divisa para Lula da Silva.
17. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
18. Importante río asiático.
19. Guía metálica para trenes.
20. Letra que hace vibrar la lengua.
21. Revestimiento para sartenes antiadherentes.
22. Manto sobre los hombros.
23. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
24. Figurativamente, osadía, intrepidez.
25. Antes de 'GE'.
26. Calcula aproximadamente.
27. Importante río asiático.
28. Guía metálica para trenes.
29. Letra que hace vibrar la lengua.
30. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
31. Revestimiento para sartenes antiadherentes.
32. Manto sobre los hombros.
33. Figurativamente, osadía, intrepidez.
34. Antes de 'GE'.
35. Calcula aproximadamente.
36. Importante río asiático.
37. Guía metálica para trenes.
38. Letra que hace vibrar la lengua.
39. Hijo de Odín en las sagas nórdicas.
40. Revestimiento para sartenes antiadherentes.

### Crucifrase



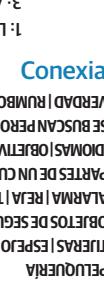
### Sopa de letras



### Roscas H.:



### Sudoku



### Conexia



VENDIMIA 



**LOS ANDES** el diario de la  
VENDIMIA